EXPOSICION NACIONAL de las

21/33.335

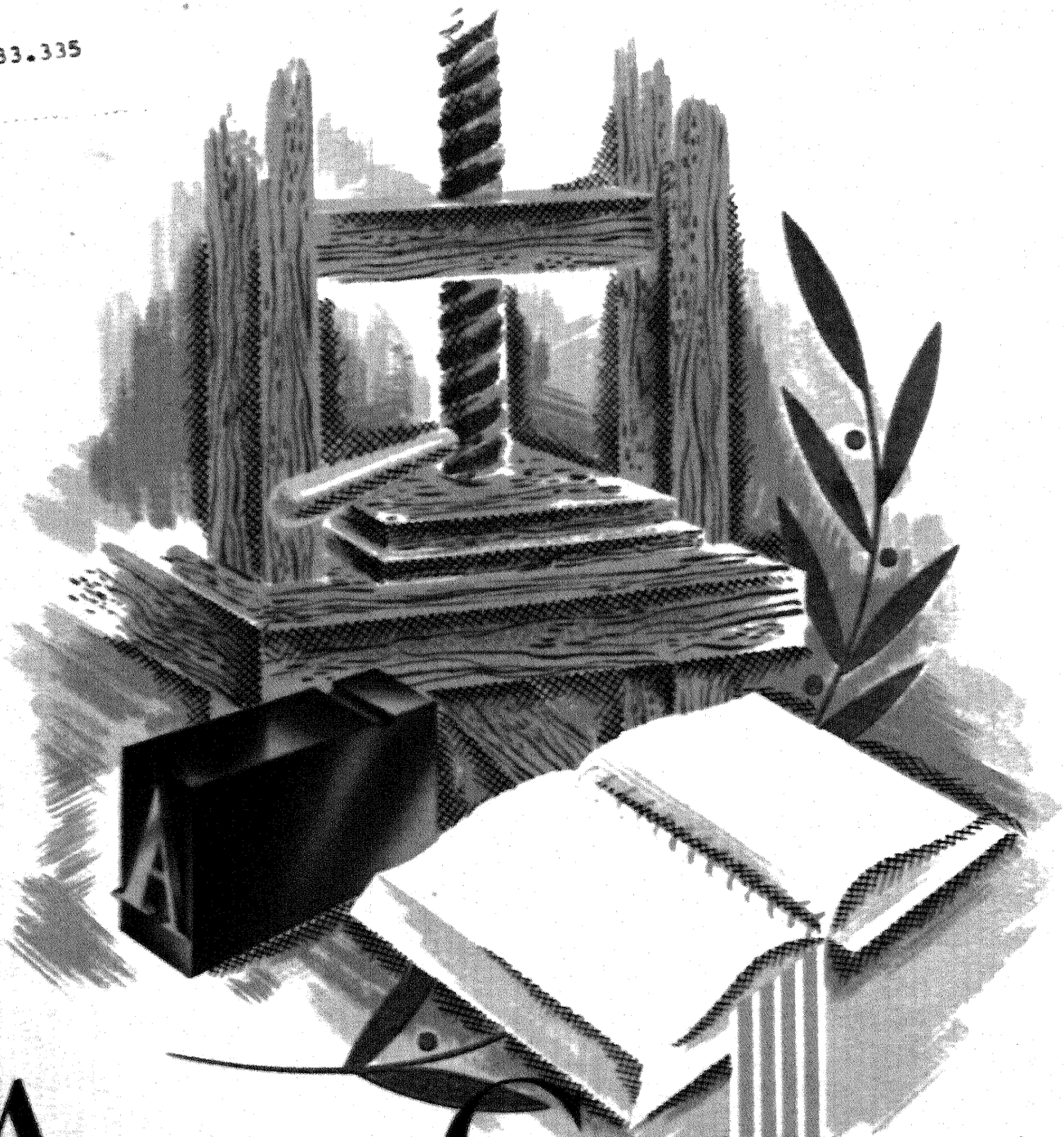

ARTES GRAFICAS

ASOCIACION DE IMPRESORES Y ANEXOS DEL URUGUAY

MONTEVIDEO - MCMXLV

Comision Directiva de la Asociacion de Impresores y Anexos del Uruguay — periodo 1944-45 — que acordo realizar esta Publicacion y la Exposicion Nacional de las Artes Graficas

Presidente Sr. Guillermo Garino Brusco (Schmidt y Garino)

Vicepresidente Sr. Guido Di Lorenzo (Casa A. Barreiro y Ramos S. A.)

Secretario Sr. Jose Pampin (Imprenta "Letras")

Tesorero Sr. Jose Mercant (Imprenta "Mercant")

Vocales Sr. Ventura F. Berchesi (Tipografia "La Industrial") Sr. Elias Colombino Marco (Colombino Hnos. Ltda.) Sr. Santiago Gubitosi (Imprenta "America") Sr. Ramon Martinez Recco (Imprenta "Bancaria") Sr. Jaime Segall (Talleres Graficos "Express")

De esta edicion se han impreso 800 ejemplares, fuera de comercio, numerados a mano del 1 al 800 destinados a los Poderes Publicos, Organismos Oficiales, Entes Autonomos, Instituciones de Enseñanza, Bibliotecas Publicas, colaboradores y afiliados a esta Asociacion y 4.200 ejemplares para la venta, numerados a maquina del 801 al 5.000

Este es el ejemplar numero: 4646

Fue terminada su impresion en la ciudad de Montevideo, a los veinte dias del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y cinco

21/33.335.

EXPOSICION NACIONAL DE LAS ARTES GRAFICAS

Publicacion de la

ASOCIACION DE IMPRESORES Y ANEXOS DEL URUGUAY

en conmemoracion del XV aniversario de su fundacion

CATALOGO DE LA EXPOSICION

7 *al* 16 *de setiembre de* 1945

MONTEVIDEO

(Uruguay)

D. 43912

Resolucion dictada por el Poder Ejecutivo patrocinando

LA PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DE LAS ARTES GRAFICAS

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA
Y PREVISION SOCIAL

Montevideo, julio 9 de 1945.

VISTA — la gestion de la Asociacion de Impresores y Anexos del Uruguay, solicitando que el Gobierno Nacional patrocine la 1ª Exposicion Nacional de las Artes Graficas que organiza esa entidad, a realizarse proximamente en los Salones del Subterraneo de la Municipalidad de Montevideo; —

ATENTO: — a los fines educativos de la Muestra en cuestion y a que la misma no está animada por móviles comerciales de clase alguna; —

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, —
RESUELVE:

PATROCINAR la 1ª Exposicion Nacional de las Artes Gráficas, que organiza la Asociacion de Impresores y Anexos del Uruguay, a efectuarse proximamente en los Salones del Subterraneo de la Municipalidad de Montevideo.

COMUNIQUESE y archivese. — *AMEZAGA*. — *Adolfo Folle Juanico*. —

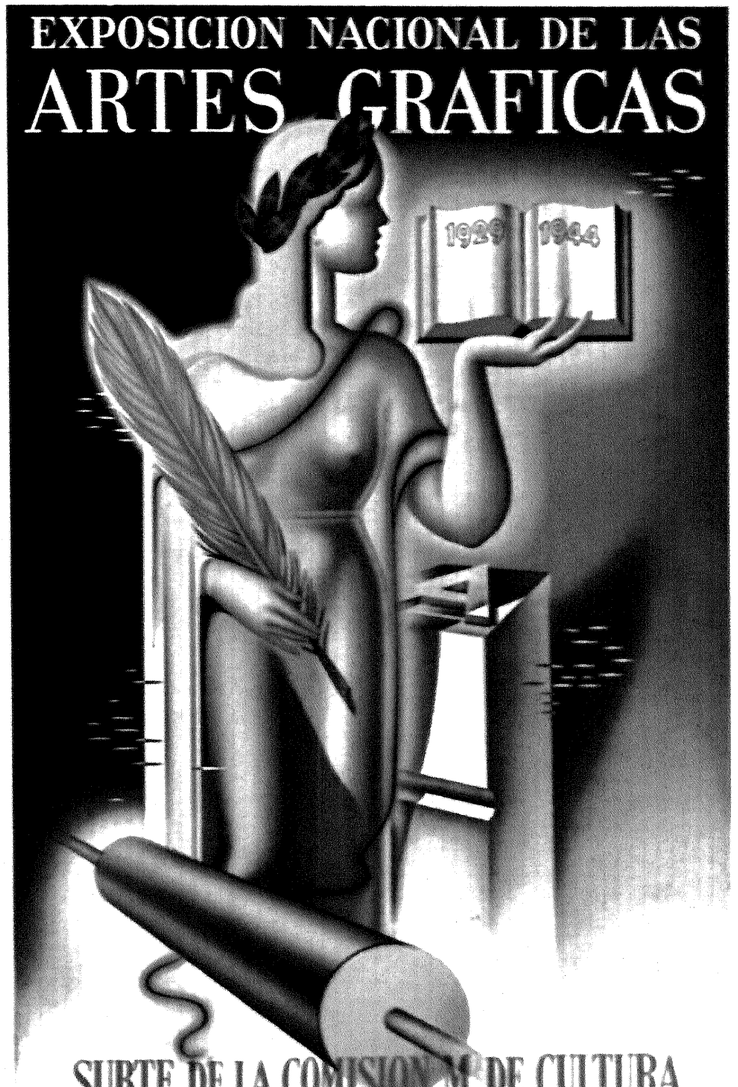

Reproduccion en cincromia del afiche anunciador de la Exposicion, realizado en once colores por el procedimiento litografia offset

EXPOSICION NACIONAL DE LAS ARTES GRAFICAS

Comisión de Honor

Señores: Guillermo Barreiro y Ortega, Horacio Fazzio, Santiago Arduino, Osvaldo Salom, Osvaldo Repetto Franco, Ramon Martinez Recco, Juan J. Alvarez, Guido Di Lorenzo, Enrique Bianchi Altuna y Guillermo Garino Brusco

Organizadores

Comision Directiva de la Asociacion de Impresores y Anexos del Uruguay

Presidente: Sr. Enrique Bianchi Altuna (Imprenta "Atenas")
Vicepresidente: Sr. Ramón Martinez Recco (Imprenta "Bancaria")
Secretario: Sr. Elias Colombino Marco (Colombino Hnos. Ltda.)
Tesorero: Sr. José Mercant (Imprenta "Mercant")
Vocales: Sres. Agustin de Ocampo (Impresora Uruguaya S. A.), Guido Di Lorenzo (Casa A. Barreiro y Ramos S. A.), Enrique Miguez (E. Miguez y Cia), Miguel Angel Mosca (Mosca Hnos. S. C.), Milton Reyes (Impresora "Moderna")

Asesor Honorario

Sr. Juan E. Pivel Devoto
Director del Museo Historico Nacional

Comisión de Exposición y Catálogo

Sres. Elias Colombino Marco, Guido Di Lorenzo y Julio Mattos

Comisario General

Sr. Elias Colombino Marco

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

SUMARIO

La Industria Grafica en el Uruguay — PAGINA 9

Finalidad y sentido de la primera Exposicion Nacional de las Artes Graficas. — La evolucion de la Imprenta en el Uruguay. — Presente y porvenir de las Artes Graficas en el Uruguay.

Los Origenes de la Imprenta en el Uruguay — PAGINA 15

La introduccion de la primera imprenta en el año 180". — La imprenta de "La Estrella del Sur". — La imprenta ofrecida a Montevideo por la Princesa Carlota Joaquina de Borbon. — Los diversos establecimientos anteriores a 1822. "Imprenta Federal", "Imprenta de Perez", "Imprenta de los Ayllones", "Imprenta de Torres", "Imprenta de Arzac" — La "Imprenta de la Caridad" y su importancia hasta 1845. Las imprentas que sirvieron a la causa de la independencia: la del "Ejercito Republicano" y la de la "Provincia Oriental". — Los establecimientos mas importantes, posteriores a 1830: la "Imprenta de los Amigos", la de "El Universal" y la de "El Nacional". La imprenta durante la Guerra Grande. — Importancia de la imprenta de "El Comercio del Plata" — La imprenta en el interior del pais. — La primera prensa a vapor de "El Siglo". — Los origenes de la litografia: los trabajos de Rivas, Gielis, Mege y Lebas entre 1830 y 1851. — Los primeros libros ilustrados. — Las litografias de Mege y Williems, Godel, Wiegeland, Hequet y Cohas y Bajac. — El apogeo del grabado en el Uruguay. — La "Escuela de Artes y Oficios" y los ensayos de fototipia realizados en 1886.

Sistemas y Procedimientos de Impresion — PAGINA 27

Tipografia. — Litografia. — Hueco grabado. — La evolucion de la tipografia: la prensa de mano; la maquina cilindrica; la maquina de retencion; la maquina a retiracion; la maquina a reaccion; la rotativa; la galvanoplastia y la estereotipia. — Origen y evolucion de la litografia: la cromolitografia; el fotocromo; las planchas de zinc y aluminio; la rotometal; el offset. — Hueco grabado.

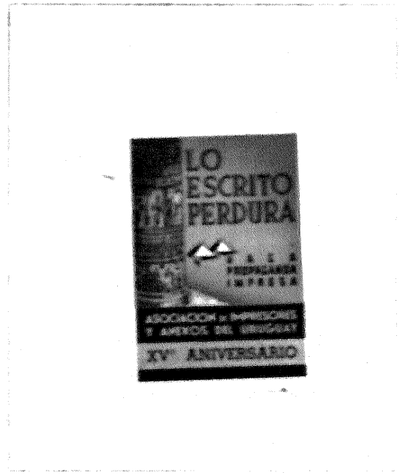

LA INDUSTRIA GRAFICA EN EL URUGUAY

LA PRESENTE Exposición Nacional de las Artes Gráficas que por primera vez se realiza en el país, tiene por objeto poner de manifiesto ante la opinión pública el grado de adelanto alcanzado en el Uruguay por aquella industria, a la vez que documentar los orígenes de la misma, su desarrollo entre nosotros y su evolución hasta el momento actual. La "Asociación de Impresores y Anexos del Uruguay" que ha organizado esta muestra, considera haber dado con ella la visión de conjunto de lo que ha sido la imprenta en el pasado del país, de cuales son sus manifestaciones en la actualidad y cuales pueden ser sus posibilidades en el futuro. Tal es la finalidad que animó a quienes han promovido y realizado la Exposición. No se busca con ella satisfacer un objetivo comercial, ni otra finalidad que pueda revestir carácter alguno de esa especie. Se le ha organizado con criterio rigurosamente impersonal a cuyo efecto se solicitaron trabajos de todos los talleres del país a fin de exponerlos agrupados de acuerdo al procedimiento mediante el cual han sido logrados, con el propósito de que pueda formarse un

juicio acerca del progreso alcanzado en cada una de las manifestaciones de las Artes Graficas de la Republica. Los establecimientos comerciales desaparecen en esta exposicion animados por un absoluto desinteres y solidaridad gremial, para que, por encima de cada uno de ellos y de todos, se aprecie en conjunto, la capacidad de una industria representativa de la potencialidad económica y preparacion técnica del pais, a la vez que su propia cultura. Ese grado de perfección es fruto de un proceso evolutivo mediante el cual y paulatinamente, se han ido salvando etapas, perseverando en renovados esfuerzos por incorporar al medio los adelantos que cada epoca ha traido consigo, es la resultante del esfuerzo de varias generaciones que le consagraron su inteligencia y sus afanes.

Se ha dicho que ninguna otra manifestación de la actividad humana como la de la imprenta en todos sus aspectos, sintetiza mejor el grado de civilazación y de cultura de un pueblo. De ahí que podamos considerar esta muestra, también, como una expresión integral de la vida del pais, como un rasgo característico de su fisonomia.

El proceso evolutivo comprendido entre la modesta prensa de accidentada historia en que se estampo "La Estrella del Sur" o de aquella otra en la que se publicó "La Gaceta de Montevideo", y las modernas máquinas con que cuentan hoy los establecimientos gráficos del país, está documentado en esta muestra a través de las producciones que en más de un siglo ha ido dejando cada época, con su modalidad, su buen o mal gusto y sus adelantos. Esos testimonios, a cuyas caracteristicas y procedencias se hace mención en el catálogo descriptivo, encierran a la vez que un contenido documental, un valor didáctico que justifica doblemente el que se les haya tenido en cuenta en esta oportunidad. Las producciones correspondientes a la actualidad trasuntan entre otras cosas, un hecho fundamental que creemos interesante señalar: las maquinarias con que cuenta la industria de la imprenta en el Uruguay. Ese moderno material de procedencia europea o norteamericana es el mismo que se utiliza en los centros de producción más adelantados del mundo en los cuales la demanda en gran escala y los grandes tirajes estimulan el desarrollo de la industria. La presencia de ese instrumental en un medio como el nuestro en el que la producción tiene que ser lógicamente reducida, supone en consecuencia, a la vez que un afán de perfeccionamiento técnico, un espíritu de progreso que no repara únicamente en los rendimientos inmediatos de carácter material.

Como todas otras manifestaciones de la actividad industrial del país, la de las Artes Gráficas, —fuera de las leyes de carácter general comunes a todas las industrias— ha dado origen entre nosotros a disposiciones legales que juzgamos oportuno mencionar aquí. Lo hacemos con una doble finalidad. Con la de que pueda apreciarse en qué grado el Estado ha contribuído a estimular los esfuerzos en este sentido. Y con el propósito de señalar aquellos aspectos de la expresada legislación susceptible de ser perfeccionados en beneficio general del país.

La legislación vigente que ampara la industria gráfica nacional, es en la actualidad reducida. Ella consigue no obstante limitar en parte la competencia de los mercados extranjeros. A manera de antecedentes lejanos citaremos el artículo del "Reglamento o Tarifa de Derechos Aduaneros", promulgado por D. José G. Artigas en Purificación, el 4 de abril de 1816, por el cual se declaraban libres de todo gravamen "los libros y todo instrumento de artes y ciencias". En la que se refiere a la actualidad mencionaremos en primer término la ley proyectada por el insigne escritor D. José Enrique Rodó, promulgada el 23 de julio de 1910, cuyo texto dice:

"Artículo 1º — Queda eximida de todo impuesto de Aduana la Importación de los libros a la rústica y de encuadernación común, destinada a la lectura y estudio y las composiciones musicales impresas.

Exceptúanse del alcance de esta ley:

1º Las obras impresas en el extranjero por cuenta de autores o editores establecidos en el país.

2º Los libros que lleven encuadernación de lujo".

Al referirse concretamente a la única excepción que hace la ley, decía Rodó en la exposición de motivos que sirvió de fundamento a la misma: *"La excepción que establece el Art. 2 del proyecto se inspira en la justicia, debida a los intereses de la industria tipográfica nacional. Siendo notoriamente más reducido el costo de las impresiones hechas en Europa que el de las realizadas en nuestro país, el único factor que puede contribuir relativamente a equilibrar esa diferencia es el impuesto que grava los impresos venidos del exterior. La permanencia de este impuesto es, pues, el mejor medio de evitar que los autores o editores nacionales aprovechen de las ventajas que la nueva Ley les concedería, para imprimir sus publicaciones en el extranjero, privando así de una importante fuente de recursos a una industria nacional tan merecedora de protección y respeto como lo es la de Imprenta".*

Los aforos aduaneros establecen, además, gravámenes para la importación de impresos, permitiendo solamente que el país reciba la materia prima (papel, tinta, máquinas, etc.) de acuerdo a un régimen liberal.

En 1941, al promulgarse la Ley 10.023 que señaló una importante conquista para los obreros gráficos como lo es el descanso anual obligatorio con goce de salario, se consignó una indudable ventaja al establecerse en el artículo nueve, que: *"Desde la promulgación de la presente ley, los impresos de cualquier naturaleza que ordenen el Estado, Entes Autónomos y Municipios, salvo imposibilidad material probada, no podrán realizarse en el extranjero".*

De lo expuesto resulta evidente que la legislación actual no contempla muchos aspectos que se relacionan con la industria gráfica dignos de ser tomados en cuenta por los poderes públicos, cuyo examen juzgamos oportuno realizar en

esta ocasión, desde que constituyen legítimas aspiraciones compatibles con los intereses del Estado y de la economía privada.

En primer término debemos destacar las importantes proyecciones que para el fomento de la industria gráfica tendrá el uso obligatorio del "pie de imprenta" para todo impreso de cualquier índole que circule dentro del país. En un Proyecto de Ley, formulado en la Cámara de Representantes en octubre de 1940, se consagraba esta aspiración. En la exposición de motivos, se decía al respecto:

"La gran cuestión comprendida en la seguridad permanente de las industrias nacionales, implica un aspecto sumamente interesante para el país, y para patrones y obreros gráficos.

Universalmente, es admitido como un hecho positivo, que la languidez de las industrias originan la situación creada por el desempleo y la desocupación, cuya consecuencia determina en los países el consumo limitado.

En el Uruguay, la imprenta no ha seguido el ritmo progresista de otras industrias, porque su evolución fué y es obra exclusiva del esfuerzo individual, aislado; y este, muchas veces, ha sido detenido y contrariado por la absorción monopolizadora del Estado, que ha establecido diversos talleres gráficos para llenar sus necesidades de impresiones, los que a menudo entran a competir con la industria privada, al amparo de ventajas que determinan de antemano la seguridad de sus cotizaciones

A las graves dificultades de orden diverso que obstaculizan el desarrollo y prosperidad de la industria gráfica en el país, se suma, desde tiempo atrás, la ruinosa competencia que desde el extranjero realizan establecimientos similares satisfaciendo las exigencias del consumo nacional, con abierto menosprecio de disposiciones legales cuyo estricto cumplimiento interesa fundamentalmente al Estado.

Estudiando la situación de la industria de la imprenta en el país, se puede constatar que está constituida por 265 establecimientos nacionales que representan un capital de casi seis millones de pesos, proporcionando trabajo a 594 empleados y 2.335 obreros, pagando, por concepto de sueldos la cantidad de 478.123 y por salarios 1.331.143 pesos; siendo el valor de su producción, un promedio de cinco millones y medio de pesos.

Por concepto de alquileres esta industria abona la cantidad de $ 137.599; y por seguros obreros 8.748 pesos.

El rubro de impuestos municipales y nacionales que abona, está representado por la cantidad de $ 59.142.

Y por concepto de jubilaciones esta industria abona la cantidad de 195.044 pesos.

Y contribuyendo en estas proporciones al progreso nacional y social del país, hállase huérfana de apoyo y defensa frente a la competencia extranjera, al extremo de haberse permitido a fuertes comerciantes de plaza, instituciones bancarias,

y hasta organismos oficiales, encomendar sus impresos al extranjero, existiendo en el país establecimientos gráficos privados y del Estado de indiscutible suficiencia técnica, como para competir con los mejores en esmerada producción. Y esto no es posible que continúe sucediendo, ni aun a título de mejor precio, pues la industria extranjera cotiza Cif Montevideo, sin incluir gastos correspondientes a proventos de puertos, eslingaje, almacenaje, acarreos, etc., y sin considerar que la industria gráfica nacional soporta una carga social del 11 %, correspondiente al 6 % sobre sueldos y salarios (actualmente 3 % asignaciones familiares, licencia anual, salarios mínimos por tarifa legal, etc.), *y 5 % por aporte obrero, como contribución al retiro gremial, que no paga la industria extranjera.*

No es cuestión de echar cargas económicas y sociales sobre la industria gráfica nacional, cuyos patronos aceptan y cumplen honestamente, para que luego el Estado tolere que venga la industria extranjera a competir con ella, aceptando hasta los organismos oficiales cotizaciones Cif Montevideo para justificar en apariencia un menor precio de costo".

El proyecto de ley con el cual se relaciona la fundada exposición de motivos que antecede no ha tenido andamiento hasta el presente.

Los establecimientos gráficos particulares, sujetos a una serie de disposiciones estrictas —salarios mínimos, impuestos, patentes— han exteriorizado en varias oportunidades su anhelo por que se refundan en la Imprenta Nacional, los distintos talleres que el Estado mantiene con carácter oficial al servicio de varias reparticiones con notable recargo para el presupuesto de la Nación y sin ventajas ni razones de orden práctico que justifiquen su existencia. En las licitaciones públicas la industria privada se halla colocada en desventaja con respecto a la Imprenta Nacional, a quien las leyes, además de liberarle de numerosas cargas fiscales, acuerdan el 15 % de privilegio sobre las demás propuestas que se formulen. En el año 1933 se dictó un decreto tendiente a satisfacer esta aspiración. Esta disposición no se hizo efectiva.

La ley de gastos de la Nación correspondiente al año 1935, en uno de sus artículos, insistió sin embargo en el propósito enunciado, al expresar: *"El Poder Ejecutivo en el transcurso del primer semestre del año 1935 someterá al Poder Legislativo un proyecto de ley sobre refundición de todos los establecimientos gráficos del Estado, comprendiendo la Imprenta Nacional, Militar y dependencias análogas"*, sin que hasta el presente se haya modificado la situación expresada.

Como es notorio, trabajos de elevado valor artístico sufren la perforación que realiza la Oficina Municipal de Avisos a todo impreso de propaganda, para el control del impuesto respectivo. Este requisito debe ponerse a tono con la época y con el adelanto de las artes gráficas, porque el impresor y el comprador no pueden ver sin dolor que impresos cuidadosamente realizados, muchas veces

con verdadera preocupación estética, sean sometidos a la burda perforación que se practica.

El libro uruguayo tiene una barrera en la tarifa postal vigente, que es superior a la que rige en las demás naciones de la Unión Postal Universal. La rebaja se impone sin merma para las rentas del Correo, porque es evidente que al favorecerse el tráfico de exportación de libros impresos en nuestro país, mediante tarifas postales reducidas, éstas acrecerán sus ingresos al generalizarse el empleo de esa vía tan usada en todos los otros países. El Uruguay puede intensificar de tal suerte el comercio del libro impreso dentro de sus fronteras, con los naturales beneficios que ello supone para su cultura y el consiguiente aumento de trabajo y de ocupación.

Las mayores conquistas sociales relacionadas con la actividad privada han sido obtenidas por los obreros gráficos. Actualmente el obrero gráfico, excepción del que presta servicios en entidades oficiales, está remunerado con buenos salarios, cuyos mínimos señalan una tarifa obligatoria, bajo la vigilancia de una Comisión Paritaria de Patrones y Obreros. Esto significa una conquista que se suma a muchas otras. Los primeros obreros del País que obtuvieron la licencia anual remunerada fueron los gráficos. Por la Ley 10.023 de junio 13 de 1941, gozan de doce días anuales de vacaciones, A ello se suma el seguro contra accidentes de trabajo, generalizado en la industria gráfica, jubilaciones, asignaciones familiares, etc.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Salud Pública y una Ordenanza del Municipio de Montevideo, los locales de los talleres gráficos deben reunir un sinnúmero de requisitos de orden higiénico, que permiten hoy día que el obrero de la imprenta trabaje en condiciones adecuadas, sin detrimento para su salud.

Todas estas disposiciones, inspiradas en una alta finalidad de justicia social que compartimos sin reservas, han dado por resultado que la industria gráfica sea la que obtiene en el país los más escasos rendimientos con un porcentaje ínfimo sobre los capitales empleados, de donde resulta lógica la aspiración consignada en el sentido de que se complete la reducida legislación vigente, mediante disposiciones que, al resolver con criterio orgánico los problemas planteados en líneas precedentes, favorecen el desarrollo de la industria gráfica en beneficio de la economía nacional y de todos aquellos aspectos de la vida de un pueblo a los que está ligada en los tiempos modernos la actividad múltiple de la imprenta.

LOS ORIGENES DE LA IMPRENTA EN EL URUGUAY

LA PRIMERA imprenta que funcionó en el actual territorio de la República fué introducida en Montevideo en el año 1807, a raíz de la ocupación de la Plaza por las fuerzas inglesas, imprenta en la cual se estampó un periódico semanal, "La Estrella del Sur". Su historia fué muy breve y poco influyó en el desenvolvimiento de la cultura de la época. "No tuvo arraigo en la colonia" — dice el historiador Dardo Estrada. — "Llegó por causas accidentales y necesidades ajenas de índole transitoria que desaparecieron con ella".

Los acontecimientos ocurridos en el Río de la Plata en 1810, determinaron a la Princesa Carlota Joaquina de Borbón, hermana de Fernando VII, Rey de España entonces cautivo, y esposa de Juan VI, Regente de Portugal, a enviar desde Río de Janeiro una imprenta a la ciudad de Montevideo. Un móvil político inspiró esa actitud: el propósito de que el Gobierno Realista de Montevideo contase con un elemento de propaganda capaz de anular la prédica revolucionaria del movimiento de Mayo. La referida imprenta llegó a Montevideo en setiembre de 1810, y de inmediato dispuso el Cabildo de la ciudad que "se pusiese la prensa en ejercicio para publicar las noticias importantes en un periódico semanal" que fué "La Gazeta de Montevideo" cuya aparición cesó en 1814, al término de la dominación española en el Río de la Plata. A esta imprenta, denominada oficialmente "Imprenta de la Ciudad de Montevideo" se le llamó en la época la "Imprenta de la Carlota". Cuando las fuerzas argentinas evacuaron la ciudad en 1815, llevaron consigo la imprenta a Buenos Aires. Los insistentes

POR Oden del Excellentisimo Senor Dn. JUAN WHITELOCKE, Coronel del Regimiento 89 de Infanteria de su M. B. Governador y Comandante de las Fuerzas de su MAJESTAD BRITANICA en la *America del Sur* .

PROCLAMA

HAVIENDO su Majestad el Rey mi Amo, dignado nombrarme, y mandarme dirigir el Gobierno Civil, en todas las Posesiones de la America Meridional, como tambien de ser Comandante de las Fuerzas en estos Payses por lo presente Mando, y ordeno a todos los Fieles subditos de su Majestad Bretanica que viven en las varias Comarcas baxo mi Autoridad, de obdecermeconforme deven.

Dada baxo mi Mano y sellada con el Sello de mis Armas. *Monte Video* y 11 de Mayo de 1807.

Juan Whitelock,
Ten.te Gene. General.

VIVA EL REY

Impreso por la imprenta de "La Estrella del Sur", 1807

Núm. 64 Pág. 651

GAZETA DE MONTEVIDEO.

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 1812.

Noticia de la solemne funcion, fiesta marcial, y acontecimientos mas notables del 19 de Marzo, segundo dia memorable de la Real Isla de Leon.

Conforme á lo prevenido en la orden del dia entraron las tropas españolas á las diez de la mañana en el Manchón de Torrezaita (llamado ya, por acuerdo de las Cortes del 31, *Campo de la Constitucion*) en cuyo centro estaba colocada una gallarda columna, decorada qual correspondia al solemne acto de la publicacion de la Constitucion, y en ella baxo un rico dosel el retrato de nuestro augusto monarca Fernando VII, á cuyo frente formaron un espacioso cuadro, que ofrecia el mas bello espectaculo por la uniformidad, aseo, y ayre marcial de nuestros guerreros.

A las once llegó al campo y entró en el cuadro el Regente del Reyno, Conde de Las-Bisbal, en compañia del general Cook (que lo es en xefe de las tropas britanicas) y seguido de todo el Estado-mayor, xefes y oficiales de las tres naciones aliadas, que formaban una numerosa y brillante comitiva: corrio todo el cuadro recibiendo en su tranlito

Número de la "Gazeta de Montevideo", 1812. "Imprenta de la Ciudad de Montevideo", llamada "Imprenta de la Princesa Carlota"

EL REAL CONSULADO DE MONTEVIDEO A LAS Autoridades, Corporaciones, Casas de Comercio, y particulares de todas las Naciones interesadas en la Navegacion del Rio de la Plata.

CONTENIDO EL URACAN QUE ATORMENTABA LA margen Oriental del Rio de la Plata, y abiertos sus canales á la navegacion de todos los Pueblos, para que el Mundo gozase por entero de los bienes que ofrece esta dichosa mutacion, solo faltaba arrancar los escollos, que unidos á la fuerza y la vigilancia de un Gobierno menos liberal, hacian otro tiempo, mas espantoso que grato el verdor de nuestras Costas á los ojos del fatigado Navegante.

Esta empresa fué concebida por el Real Consulado de Montevideo en los momentos mas angustiados para el Comercio de la Provincia, que extenuado, abatido, exanime casi, ni en si mismo, ni en sus relaciones, podia facilitar los fondos quantiosos, que demanda todo esfuerzo del arte contra los caprichos de la naturaleza: era preciso esperar que el tiempo cubriese de plantas y ganados un suelo esterilizado por el incendio de la revolucion, que el Orden y la Paz, llamasen los artesanos al taller, el pastor á las cabañas, y el negociante á las Plazas solitarias del antiguo mercado; para que todos pudiesen concurrir sin pena á la formacion de una Renta que habia desaparecido baxo la mano destructora del anarquismo.

Pero entretanto, el temor de las contingencias que á veces parece se combinan baxo un Plan meditado, para frustrar los mejores designios, era un estimulo fatigador, que sin permitir el descanso, hacia menos soportable la espectatiba á que el Real Consulado se vehia reducido, por lo adverso de las circunstancias.

Impreso por la "Imprenta de la Ciudad de Montevideo", 1819

LA JUNTA DE SANIDAD DE MONTEVIDEO.

Certifica: que en esta Ciudad no se padecen enfermedades epidémicas, y sus habitantes disfrutan de constante salud. Montevideo á 12 de Octubre de 1816.

Santiago Sierra

Impreso con el Escudo de la Provincia Oriental grabado en Montevideo en 1816

DIÁLOGO

ENTRE DON FEBO ARGENTINO, EL PADRE CASTAÑEDA Y doña Verdad desnuda, con motivo de una sesion que tubieron en la isla de Ratos.

Febo.—Compañeros: El justo designio de reanimar nuestra agonizante preponderancia, nos ha reunido en este aislado, asqueroso y solitario lugar. Pongámos, para conseguir tan santo objeto, nuestros calcetres en prensa: inventémos los mas formidables planes; nada importa que sean crueles y sanguinarios: serán los mas justos, si con ellos lográmos destruir ese monstruo ministerio, germen de los principios liberales; origen de nuestro abatimiento; causa de nuestro desprecio y pobreza. Hagámosle pues; la guerra mas encarnizada, y no dejemos las armas de la mano hasta confundirlo, derrocarlo y poner en su lugar á nuestros Mesenas y protectores Puelrredon, Pagola demas compinches.

Castañeda.—Si; ya haré sudar todas las prensas con mis diez periódicos; yo calumniaré y pondré en ridículo á esos tinterillos de ministros; yo los arredraré con todas las invectivas de la destructora superstician, hasta revolucionar el pueblo contra ellos hasta tener el placer de emborracharme con la sangre impura de esos malvados carbonarios Rivadavia, García y todos sus satélites.

Verdad desnuda.—Quisiera saber, señores, cuales son los motivos que ustedes tienen para emprender una guerra asoladora contra el gobierno de Buenos aires. ¿Es acaso porque ese gobierno ha cimentado la libertad del pais; porque ha rompido las inmensurables trabas que tenían los ciudadanos para ganar la vida, y porque ha destruido los privilegios esclusivos ó los monopolistas que manejaban unos pocos en perjuicio de todo el pueblo?

Febo.—No señora; aunque á nosotros nos interesaba que el pueblo fuese saqueado por esa pandilla, porque siempre chupábamos una buena parte del saqueo. Yo vivia en casa de uno de los caciques de privilegio esclusivo, y á fé que tenia con él una mesa de estado y cuanta plata queria para divertirme á mis holgazanas.

Verdad desnuda.—¿Será pues, porque aquel gobierno ha desterrado la arbitrariedad, entronizando la ley, obligando á todos á ser iguales ante ella, cosa que antes era desconocida?

Castañeda.—No es por eso; aunque antes éramos nosotros los árbitros, los privilegiados, los absolutos para robar, mandar, castigar, premiar y despreciar, y todos los demas estaban sumisos á nuestros caprichos, y aun respetaban hasta nuestros rebuznos.

Verdad desnuda.—¿Será porque ha dado por el pie á esa monstruosidad de fueros eclesiástico y militar, á cuya sombra, sus individuos atropellaban, brutal y despóticamente, á todas las otras clases, sin poder conseguir contra ellos la menor indemnizacion en ningun tribunal,

Diálogo impreso por los hermanos Ayllones en 1823

pedidos de Artigas determinaron su devolución y por ella se publicó en octubre de 1815 el prospecto del "Periódico Oriental" frustrado intento de actividad periodística de la época. Años más tarde durante la dominación luso-brasileña, la imprenta se denominó "Tipografía del Estado"; fué utilizada ya oficialmente por las autoridades de Montevideo o arerndada a particulares, quienes hacían sus propuestas en remates públicos. En esta época poco quedaba de la imprenta primitiva llegada a Montevideo en 1810, que era una prensa de 30 × 40, y cuyos tipos, usados, se habían ido perdiendo paulatinamente.

Entre las piezas bibliográficas más importantes de este período por su calidad, debe mencionarse el folleto que contiene la descripción de las fiestas mayas realizadas en Montevideo en 1816, que luce en su portada un grabado con el escudo de la Provincia Oriental. En 1817 cuando el establecimiento gráfico del Cabildo se hallaba en decadencia, el General chileno, Don José Miguel Carrera, trajo a Montevideo una imprenta que funcionó en esta ciudad hasta el año 1819 bajo el título de "Imprenta Federal" de William P. Griswold y John Sharpe, que no eran sino nombres supuestos y por la cual se editaron hojas de propaganda dirigidas por aquel General contra el gobierno de Pueyrredon y contra el General San Martín. Parte del material de la llamada "Imprenta de Carrera" fué adquirido por Don Francisco de Paula Pérez quien se instaló con la llamada "Imprenta de Pérez" cuyo propietario gestionó poco después (1823) la dirección de la Imprenta del Cabildo, con frecuencia inactiva a falta de quien supiera manejarla.

Por esta misma época los hermanos Rosendo y Valentín Ayllon, naturales del Alto Perú trabajaron en Montevideo con un establecimiento denominado "Imprenta de los Ayllones". por el cual publicaron hojas sueltas y algunos periódicos revolucionarios aparecidos en 1823. Las impresiones realizadas por los Ayllones se distinguen por su pulcritud; disponían de buenos tipos en cuya fundición se mostraron hábiles artesanos. En 1822 había sido traída de Buenos Aires otra pequeña imprenta cuyos trabajos se hallan caracterizados con la indicación de "Imprenta de Torres".

Hacia 1824 se estableció en Montevideo, con imprenta procedente también de Buenos Aires, D. José María Arzac. En esta época eran tres las imprentas que funcionaban en Montevideo: la del Estado a cargo del maestro compositor D. Pedro Ascencio de Souza, la que en mérito a las pérdidas que originaba fué puesta en arriendo en 1824 y adquirida finalmente por la Hermandad de Caridad; la de Arzac y la Imprenta de la Caridad, fundada en Montevideo en 1822 por la referida Hermandad, imprenta ésta que cobró gran importancia des-

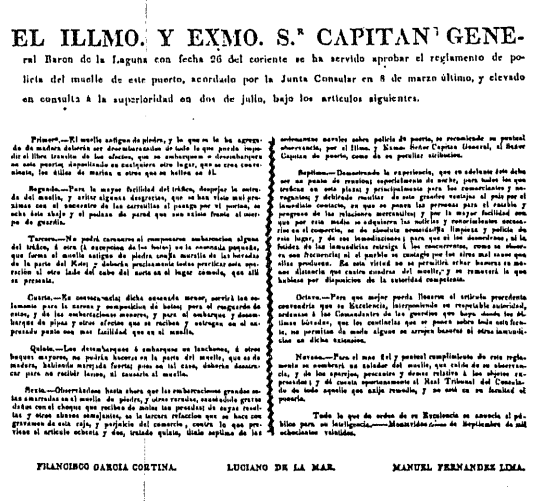

EL ILLMO. Y EXMO. S.R CAPITAN GENERAL Baron de la Laguna con fecha 26 del coriente se ha servido aprobar el reglamento de policía del muelle de este puerto, acordado por la Junta Consular en 8 de marzo último, y elevado en consulta á la superioridad en dos de julio, bajo los artículos siguientes.

Primero.—El muelle antiguo de piedra, y lo que se le ha agregado de madera deberán ser desembarazados de todo lo que pueda impedir el libre tránsito de los efectos, que se embarquen ó desembarquen en este puerto; depositando en cualquiera otro lugar, que se crea conveniente, los útiles de marina u otros que se hallen en él.

Segundo.—Para la mayor facilidad del tráfico, despejar la entrada del muelle, y evitar algunas desgracias, que se han visto mal próximas con el encuentro de las carretillas al pasage por el portón, se echa éste abajo y el pedazo de pared que aun existe frente al cuerpo de guardia.

Tercero.—No podrá carenarse ni compensarse embarcacion alguna del tráfico, á otra (á excepcion de los botes) en la ensenada pequeña, que forma el muelle antiguo de piedra con la muralla de las bóvedas de la parte del Este; y deberán precisamente todas practicar esta operacion al otro lado del cabo del norte en el lugar comodo, que allí se presenta.

Cuarto.—En consecuencia dicha ensenada menor, servirá tan solamente para la carena y composicion de botes; para el resguardo de estos, y de las embarcaciones menores, y para el embarque y desembarque de pipas y otros efectos que se reciben y entregan en el expresado punto con mas facilidad que en el muelle.

Quinto.—Los desembarques ó embarques en lanchones, ó otros buques mayores, no podrán hacerse en la parte del muelle, que es de madera, habiendo marejada fuerte; pues en tal caso, deberán desatracar para no recibir lesion, al causarle el muelle.

Sexto.—Observándose hasta ahora que las embarcaciones grandes están amarradas en el muelle de piedra, y otras varadas, causándole graves daños con el choque que reciben de mares tan pesadas de cuyas resultas y otros abusos semejantes, es la tercera refaccion que se hace con gravamen de esta caja, y perjuicio del comercio, contra lo que previene el artículo ochenta y dos, tratado quinto, título séptimo de las ordenanzas navales sobre policía de puerto, se recomienda su puntual observancia, por el Illmo. y Exmo. Señor Capitan General, al Señor Capitan de puerto, como de su peculiar atribucion.

Séptimo.—Demostrando la experiencia, que en adelante éste debe ser un punto de reunion; especialmente de noche, para todos los que trafican en esta plaza; y principalmente para los comerciantes y navegantes; y debiendo resultar de este grandes ventajas al país por el inmediato contacto, en que se ponen las personas para el cambio y progreso de las relaciones mercantiles; y por la mayor facilidad con que por este medio se adquieren las noticias y conocimientos necesarios en el comercio, se da absoluta necesidad á limpieza y policía de este lugar, y de sus inmediaciones; para que ni los desórdenes, ni la fetidez de las inmundicias retraiga á los concurrentes, como se observa con frecuencia; ni el pueblo se contagie por los aires mal sanos que ellas producen. En esta virtud no se permitirá echar basuras en menos distancia que cuatro cuadras del muelle; y se removerá la que hubiese por disposicion de la autoridad competente.

Octavo.—Para que mejor pueda llenarse el artículo precedente convendría que su Excelencia, interponiendo su respetable autoridad, ordenase á los Comandantes de los guardias que haya dando los últimos bóvedas, que los centinelas que se ponen sobre todo este frente, no permitan de modo alguno se arrojen basuras ni otras inmundicias en dicha extension.

Noveno.—Para el mas fiel y puntual cumplimiento de este reglamento se nombrará un celador del muelle, que cuide de su observancia, y de los aparejos, precaucion y demas relativo á los objetos expresados; y dé cuenta oportunamente al Real Tribunal del Consulado de todo aquello que exija remedio, y no esté en su facultad el ponerlo.

Todo lo que de orden de su Excelencia se anuncia al público para su inteligencia.—Montevideo [illegible] de Septiembre de mil ochocientos veintidos.

FRANCISCO GARCIA CORTINA. LUCIANO DE LA MAR. MANUEL FERNANDEZ LIMA.

LUIS GONZALEZ VALLEJO.
Secretario.

Imprenta de Torres.

Reglamento de policía del muelle impreso por Torres en 1822

EL PRESIDENTE

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL

A LOS PUEBLOS.

COMPATRIOTAS: en premio del alto destino, á que me habeis elevado por vuestra voluntad, legalmente expresada por el organo de vuestros Senadores y Representantes, mi primer deber es manifestaros mi gratitud por tan grande testimonio de vuestra confianza. Yo os confundo á todos indistintamente en este sentimiento, por que todos habeis contribuido á honrar con el caracter mas importante vuestra eleccion *la plena libertad de vuestros sufragios*. Desde ahora me estimo en mas, por que soy vuestra obra; y á este titulo tengo derecho á pediros que os unais en mi para que todos hagamos fuerte y feliz á nuestra PATRIA. Yo os daré el egemplo, observando rigorosamente la Constitucion y las Leyes. Durante el gobierno que me habeis confiado, vuestros destinos dependerán de vosotros mismos. La Ley lo hará todo: que el imperio de las Instituciones se afiance. No exijais la perfeccion, ni espereis que todo sea acertado. Yo no os prometo una carrera de prodigios; y sin embargo puede obrarlos muy grandes vuestra virtud, y sobre todo vuestra union; sin estos no hay orden, no hay Patria. Los Orientales han acreditado muchas veces que son valientes: y ¿por que dejarian de ser generosos? En un pueblo de bravos nadie invoca la concordia por debilidad; y mi mayor gloria se cifra en presidir Ciudadanos libres, é independientes.

Compatriotas: en el puesto que ocupo yo soy de todos. Estos son los momentos de experimentar si mis sentimientos son humanos. Los debí antes á mi caracter personal; no los deberé ya sino á mi reconocimiento. Conciudadanos, y amigos; que desde hoy no haya uno solo, que no se honre de estos titulos: completad la obra.—Montevideo 9 de Noviembre de 1830.

FRUCTUOSO RIVERA.

MONTEVIDEO: IMPRENTA DE LA CARIDAD.

Proclama del General Fructuoso Rivera al asumir la Presidencia de la República en 1830. "Imprenta de la Caridad"

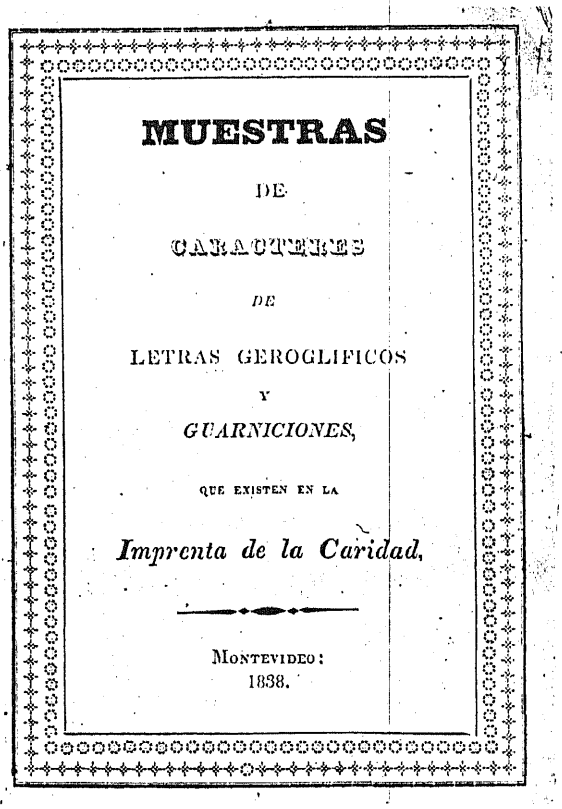

Carátula del catálogo de la "Imprenta de la Caridad" impreso en 1838

pués de 1824 en que incorporó a su material los útiles de la Imprenta del Estado. La Imprenta del Estado traída por los portugueses y comprada en Inglaterra se había formado también con elementos de la Imprenta de la Carlota que fuera propiedad del Cabildo los que le habían sido agregados. La Imprenta de la Caridad reunió pues materiales procedentes de las distintas imprentas que antes habían funcionado en Montevideo. Esto explica su variedad y riqueza de tipos así como de viñetas y adornos, según puede apreciarse en el folleto publicado en 1838, bajo el título "Muestras de caracteres de letras, jeroglíficos y guarniciones que existen en la Imprenta de la Caridad", que fué por espacio de más de veinte años el establecimiento gráfico más importante que existió en el país, del cual salieron impresos hasta el año 1855.

Hasta el año 1826, —excepción hecha de la imprenta que D. Carlos F. Lecor llevó consigo a Canelones— no había funcionado imprenta alguna en el interior de la Provincia Oriental. En aquel año el gobierno de Buenos Aires puso a disposición de D. Pedro Trápani una imprenta y un oficial director de ella para que fuese utilizada por el Ejército Republicano. Fué esta la primera imprenta volante utilizada en las campañas de la Independencia para la impresión de proclamas, bandos, boletines y demás documentos dados en hojas sueltas. La "Imprenta del Ejército Republicano" siguió las marchas del mismo; se halló sucesivamente a cargo de D. José de la Puente y del famoso Padre José Antonio Caldas. Cuando el ejército acampó en Cerro Largo en 1827 la imprenta fué allí instalada bajo la dirección de D. Lázaro Almada. Con la paz de octubre de 1828 terminó la misión de la Imprenta del Ejército; constituído el país, fué trasladada a Montevideo donde funcionó bajo el nombre de "Imprenta de la Libertad".

Por esta misma época se instaló en la Provincia Oriental bajo la dependencia del Gobierno de la misma y por lo tanto con carácter oficial una imprenta adquirida en Buenos Aires, e instalada en Canelones en setiembre de 1826 bajo la dirección del ya citado de la Puente. El inventario de dicho establecimiento deja la impresión de que se trataba de una imprenta bien provista, lo cual por otra parte se refleja en las hojas sueltas salidas de su prensa en los años 1826 y 1829; el "Registro Oficial" y los periódicos que se editaron por aquel entonces como "El Eco Oriental", "La Gazeta de la Provincia Oriental", la "Miscelanea Oriental" y "El Guarda de sus Derechos".

La "Imprenta de la Provincia" a que nos referimos estuvo instalada en Canelones, Durazno, San José y Canelones nuevamente, donde en 1829 se le convirtió en "Imprenta del Estado". Pasó en agosto de 1829 a ser de propiedad particular con el nombre de "Imprenta Republicana". Poco después se le incorporó un nuevo aporte de tipos con los cuales se completó la "Imprenta del Universal", donde se imprimió hasta 1838, el conocido periódico del mismo nombre, siendo durante ese tiempo junto con la de la Caridad, las dos más importantes imprentas de la época.

Hacia 1836 corresponde mencionar a la "Imprenta Oriental" que se hallaba a cargo de Luciano Lira, compilador de "El Parnaso Oriental"; y la "Imprenta de los Amigos".

En 1840 y 1841, Don Pedro P. Olave, bibliófilo y hombre de prensa, trabajaba en la "Imprenta Constitucional" de cuyas producciones debe destacarse el volumen intitulado "Certamen Poético" publicado en 1841. Después de 1839 adquiere una importancia que conserva por espacio de muchos años, la imprenta de "El Nacional" por la que se publicaron, además del periódico del mismo nombre,

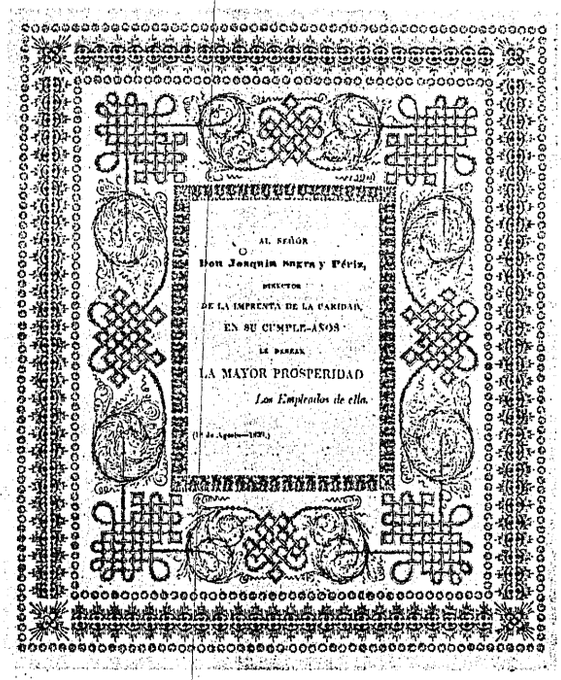
AL SEÑOR
Don Joaquin sagra y Périz,
DIRECTOR
DE LA IMPRENTA DE LA CARIDAD,
EN SU CUMPLE-AÑOS
LE DESEA
LA MAYOR PROSPERIDAD
Los Empleados de ella.

Impreso sobre seda ofrecido a D. Joaquín Sagra y Périz en 1839

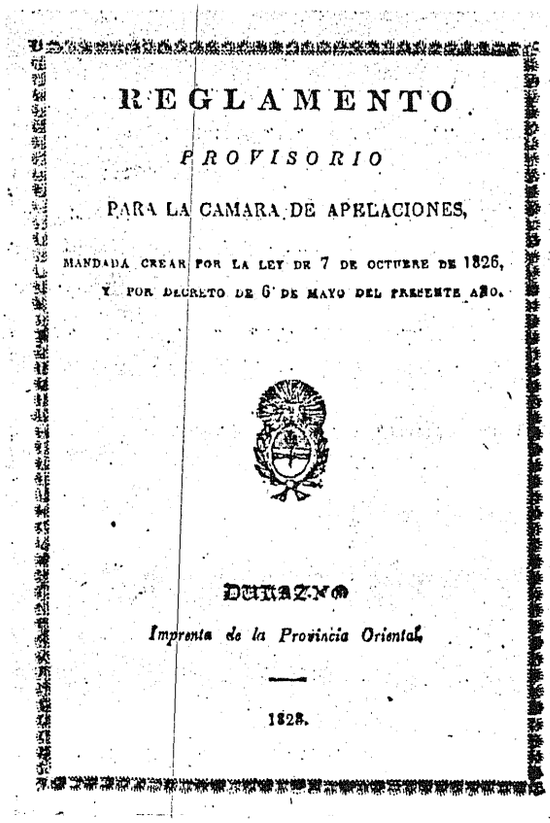
REGLAMENTO
PROVISORIO
PARA LA CAMARA DE APELACIONES,
MANDADA CREAR POR LA LEY DE 7 DE OCTUBRE DE 1826,
Y POR DECRETO DE 6 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

DURAZNO
Imprenta de la Provincia Oriental.
1828.

Impreso por la "Imprenta de la Provincia" en 1828

"La Diablada", primer periódico ilustrado, impreso en 1832 por la "Imprenta de la Libertad"

numerosos folletos y documentos oficiales durante el período de la Guerra Grande. Dentro del ambiente de la Plaza sitiada, compartió esta importancia con la "Imprenta del Comercio del Plata" cuyas actividades se iniciaron en 1845, en momentos en que declinaba la "Imprenta de la Caridad". En la Plaza de Montevideo funcionaban por entonces, entre 1845 y 1851, la "Imprenta del 18 de Julio" y la "Imprenta Hispano Americana", la "Imprenta Oriental", la "Imprenta Française" y la "Imprenta Uruguaya". Los trabajos de mejor calidad de esta época son sin duda los realizados por las prensas de la "Imprenta del Comercio del Plata", muchos de los cuales merecieron la especial atención y cuidado del propio Florencio Varela y Nepomuceno Madero, sus propietarios. Anunció el comienzo de sus actividades en 1845 con una hoja magníficamente impresa que decía así: "IMPRENTA DEL COMERCIO DEL PLATA — Calle de Misiones Núm. 88. Este establecimiento tiene grande abundancia de tipos de todas clases, elegantes, y enteramente nuevos; signos de astronomía, matemáticas, medicina, y demas que se usan en obras científicas; una fun-

PROCLAMA.

DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA, BRIGADIER DE LA NACION Argentina, Gobernador y Capitan General de la Provincia Oriental &c.

A SUS HAVITANTES.

CIUDADANOS.—Los pacificos moradores del distrito de Rocha acaban de marcar con heroismo la perfidia del Teniente prisionero Portugues José Rodriguez Correa, que infiel á la confianza y generosidad paseaba con libertad los Pueblos de Maldonado y San Carlos bajo su palabra, quando previniendo su fuga se hizo arrebatar por una partida armada de su territorio en la madrugada del 10 del corriente sorprehendiendo el reposo de aquellos havitantes que le prodigaban obsequios y toleraban la insolencia con que en todas partes se proferia contra los defensores de la Patria.—¡Honor á la virtud y patriotismo del vecindario de Rocha!—Sabedores de la infidencia del Teniente Rodriguez corrieron á reunirse y auxiliados por el Alcalde interino Don Domingo Arbelaya atacaron la partida qué penetraba aquellos destinos logrando hacer á todos prisioneros que desarmados se condujeron á la dispocicion del Cabildo de Maldonado.

El General Gobenador que observa accion tan recomendable, reconoce este servicio, presentando á los enemigos un nuebo convencimiento de la ineficacia de los esfuerzos quando la boluntad general tan abiertamente los resiste. Compatriotas: imitad tan digno exemplo y nadie os insultará impugnemente, mientras que vuestros defensores se preparan á consumar vuestro empeño.

Lavalleja.

Carlos Anaya.

Canton del Durazno Mayo 17 de 1826.

Imprenta del Ejército Nacional.

Proclama impresa en 1826 por la imprenta volante del Ejército

GRAN CONCIERTO
VOCAL E INSTRUMENTAL

Programa de concierto impreso en 1853 por la "Imprenta de los Amigos"

dicion de caracteres griegos; las letras y acentos estraños á la lengua española, pero que se usan en las extranjeras; jeroglíficos y adornos de todas clases; hermosas prensas de fierro muy perfeccionadas; y en una palabra, todo lo que constituye una excelente Imprenta".

"Los directores conocen los idiomas ingles, frances, italiano, portugues y latino; y pueden atender por sí mismos á la correccion de los trabajos que se encarguen en esos idiomas, dándolos tan depurados de errores tipográficos como los escritos en el idioma del pais".

"Los que encarguen alguna obra podrán poner el papel de su cuenta, ó elegir entre las varias clases del que tiene la casa, segun mejor les convenga".

"La Imprenta solo será responsable de los errores de impresion y ortografia; pero no de otras faltas, que haya en los originales que se la remitan".

"Los precios nunca serán mas altos que en otras Imprentas, en igualdad de circunstancias".

"Toda obra, sin ecepcion, se pagará totalmente, ántes de llevarla de la casa".

Acerca de la calidad de los trabajos efectuados en dicha imprenta, Arsenio Isabelle recuerda la impresión que causó en Europa el cuaderno "Notas comerciales sobre Montevideo" del que era autor. Alude a sus corresponsales en Francia y dice, "algunos confesaron que no creian que en Montevideo se pudiese hacer un trabajo tipográfico tan perfecto".

En el campo sitiador desde 1845, estuvieron en actividad las prensas de la "Imprenta del

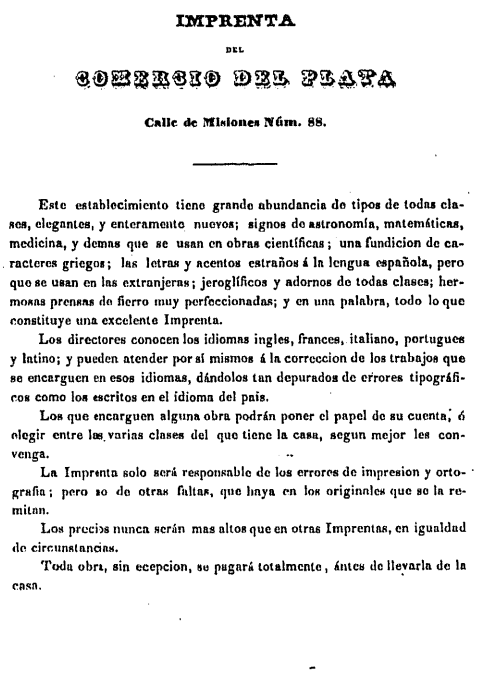

IMPRENTA

DEL

COMERCIO DEL PLATA

Calle de Misiones Núm. 88.

Este establecimiento tiene grande abundancia de tipos de todas clases, elegantes, y enteramente nuevos; signos de astronomía, matemáticas, medicina, y demas que se usan en obras científicas; una fundicion de caracteres griegos; las letras y acentos estraños á la lengua española, pero que se usan en las extranjeras; jeroglíficos y adornos de todas clases; hermosas prensas de fierro muy perfeccionadas; y en una palabra, todo lo que constituye una excelente Imprenta.

Los directores conocen los idiomas ingles, frances, italiano, portugues y latino; y pueden atender por sí mismos á la correccion de los trabajos que se encarguen en esos idiomas, dándolos tan depurados de errores tipográficos como los escritos en el idioma del pais.

Los que encarguen alguna obra podrán poner el papel de su cuenta, ó elegir entre las varias clases del que tiene la casa, segun mejor les convenga.

La Imprenta solo será responsable de los errores de impresion y ortografia; pero no de otras faltas, que haya en los originales que se la remitan.

Los precios nunca serán mas altos que en otras Imprentas, en igualdad de circunstancias.

Toda obra, sin ecepcion, se pagará totalmente, ántes de llevarla de la casa.

Circular relacionada con el establecimiento de la "Imprenta del Comercio del Plata" en 1845

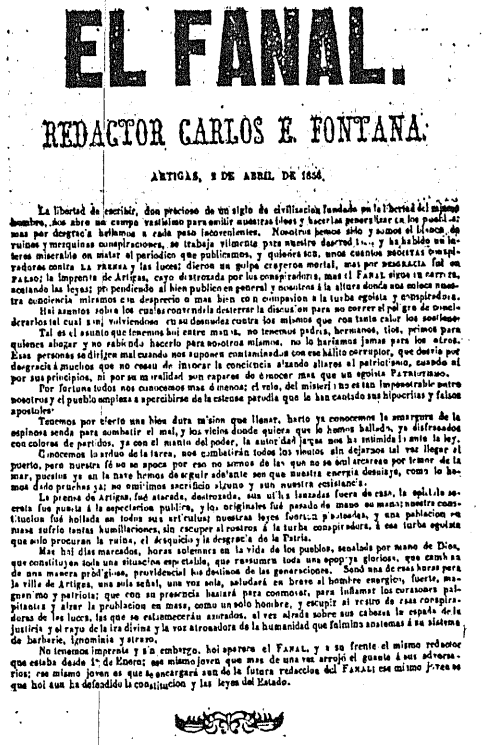

EL FANAL.

REDACTOR CARLOS E. FONTANA.

ARTIGAS, 2 DE ABRIL DE 1856.

La libertad de escribir, don precioso de un siglo de civilizacion fundado en la libertad del pensamiento hombre, nos abre un campo vastísimo para sembrar nuestras ideas y hacerlas penetrar en los pueblos: mas por desgracia hallamos a cada paso inconvenientes. Nosotros hemos sido y somos el blanco de ruines y mezquinas conspiraciones, se trabaja vilmente para nuestro desprestigio, y ha habido un lector miserable que intentó matar al periodico que publicamos, y quisiera ser, unos cuantos egoistas conspiradores contra LA PRENSA y las luces; dieron un golpe cruel y mortal, mas por DESGRACIA fué en FALSO; la imprenta de Artigas, cayo destrozada por los conspiradores, mas el FANAL sigue su carrera, acatando las leyes; no pendiendo al bien publico en general y nosotros á la altura donde nos coloca nuestra conciencia miramos con desprecio el mas bien con compasion a la turba egoista y conspiradora.

Hai asuntos sobre los cuales conviene la discusion para no correr el peligro de desconocerlos tal cual son, volviendose en su desnudez contra los mismos que con tanto calor los sostienen.

Tal es el asunto que tenemos hoi entre manos, no tenemos padres, hermanos, tios, primos para quienes abogar y no rabiosos hacerlo para nosotros mismos, no lo hacemos jamas para los otros. Esas personas se dirigen mal cuando nos suponen contaminados con ese hálito corruptor, que desvia por desgracia á muchos que no cesan de invocar la conciencia alzando altares al patriotismo, cuando ni por sus principios, ni por su moralidad son raparos de conocer mas que un egoista PATRIOTISMO.

Por fortuna todos nos conocemos mas ó menos; el velo, del misterio no es tan impenetrable para nosotros y el pueblo empieza a apercibirse de la estensa parodia que le han contado sus hipocritas y falsos apostoles.

Tenemos por cierto una bien dura mision que llenar, harto ya conocemos la amargura de la espinosa senda para combatir el mal, y los vicios donde quiera que lo hemos hallado, ya disfrazados con colores de partidos, ya con el manto del poder, la autoridad jamas nos ha intimidado ante la ley.

Conocemos la ardua de la tarea, nos combatirán todos los tiros sin dejarnos tal vez llegar al puerto, pero nuestra fé no se apoca por eso no somos de los que no se sonrojaran por temor de la mar, puestos ya en la nave hemos de seguir adelante sea que nuestra energia desmaye, como lo hemos dado pruebas ya; no omitimos sacrificio alguno y sufrimos nuestra existencia.

La prensa de Artigas, fué atacada, destrozada, sus utiles lanzados fuera de casa, la opinion asercada fue puesta á la espectacion publica, los originales fué pasado de mano en mano; nuestra constitucion fué hollada en todos sus artículos; nuestras leyes fueron pisoteadas, y una poblacion en masa sufrió todas humillaciones, sin escupir al rostro á la turba conspiradora, á esa turba egoista que solo procuran la ruina, el desquicio y la desgracia de la Patria.

Mas hai dias marcados, horas solemnes en la vida de los pueblos, señalada por mano de Dios, que constituyen toda una situacion espectable, que resumen toda una epoca gloriosa, que cambian de una manera prodigiosa, providencial los destinos de las generaciones. Será una de esas horas para la ville de Artigas, una sola señal, una voz sola, saludará en bravo al hombre energico, fuerte, magnanimo y patriota; que con su presencia bastará para conmover, para inflamar los corazones patrioticos y alzar la pruhasion en masa, como un solo hombre, y escupir al rostro de esas conspiradoras de las luces, las que se estremecerán asustados, al ver alzada sobre sus cabezas la espada de la justicia y el rayo de la ira divina y la voz atronadora de la humanidad que fulmina anatemas á su sistema de barbarie, ignominia y atraso.

No tenemos imprenta y sin embargo, hoi aparece el FANAL, y a su frente el mismo redactor que estaba desde 1º de Enero; ese mismo joven que mas de una vez arrojó el guante á sus adversarios; ese mismo joven es que se encargará aun de la futura redaccion del FANAL; ese mismo joven es que hoi aun ha defendido la constitucion y las leyes del Estado.

Facsímil de "El Fanal" impreso en Artigas (Yaguarón) en 1856

INAUGURACION

EL 3 DE MAYO DE 1863.

POR PRIMERA VEZ

EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DE UNA

PRENSA MECÁNICA

Á RETIRACION, MOVIDA POR

MÁQUINA Á VAPOR

Que puede tirar 2,400 ejemplares por hora.

41—CALLE DE LAS CÁMARAS—41

DONDE SE PUBLICA

El Siglo, Diario político, literario y comercial.

La Aurora, Periódico literario mensual.

MONTEVIDEO

Imprenta Tipográfica á Vapor, Calle de las Cámaras, Número 41.

Mayo de 1863.

Carátula del folleto relativo a la inauguración de la prensa a vapor de "El Siglo", 1863

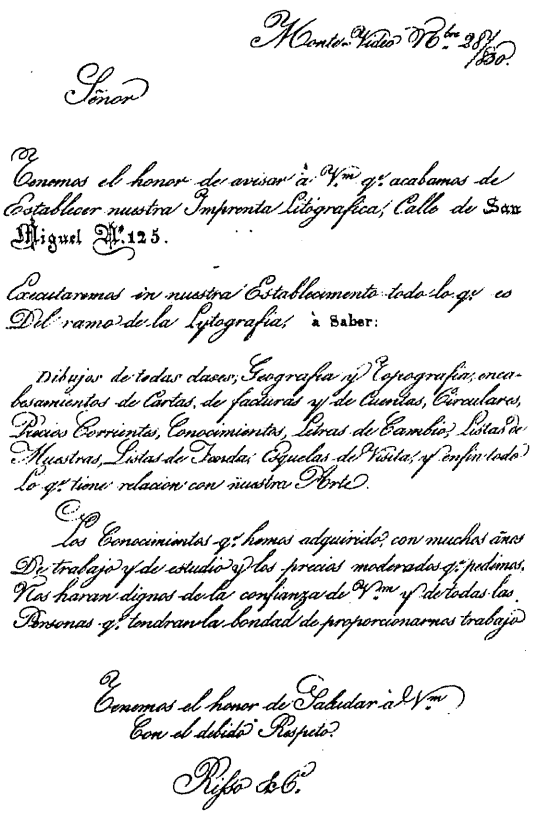

Montevideo 28 1830.

Señor

Tenemos el honor de avisar á V.m q.e acabamos de Establecer nuestra Imprenta Litografica, Calle de San Miguel N.125.

Executarémos in nuestro Establecimento todo lo q.e es Del ramo de la Litografia, á Saber:

Dibujos de todas clases, Geografia y Topografias, encabezamientos de Cartas, de facturas y de Cuentas, Circulares, Precios Corrientes, Conocimientos, Letras de Cambio, Listas de Muestras, Listas de Tarifa, Esquelas de Visita, y en fin todo lo q.e tiene relacion con nuestro Norte.

Los Conocimientos q.e hemos adquirido con muchos años De trabajo y de estudio y los precios moderados q.e pedimos, Nos haran dignos de la confianza de V.m y de todas las Personas q.e tendran la bondad de proporcionarnos trabajo

Tenemos el honor de Saludar á V.m Con el debido Respeto

Risso & C.ª

Circular litografiada por Risso en 1830

Ejército" y la "Imprenta Oriental". Por la primera se publicó, además de "El Defensor de la Independencia Americana", la obra de Pérez Castellano con sus observaciones sobre agricultura; el diario llevado por Javier de Viana del viaje de las corbetas "Descubierta" y "Atrevida" y numerosas hojas sueltas con documentos oficiales.

Después de 1851 se inicia un movimiento en el sentido de difundir la imprenta en el interior de la República. En 1855 se publicó en la villa de Artigas, hoy Río Branco, departamento de Cerro Largo, un periódico denominado "El Fanal" por una imprenta allí instalada. Poco después Dermidio De María publicaba en Mercedes "El Río Negro"; en 1859 se editaba en Salto "El Salteño" y en 1863 se iniciaba la actividad de la imprenta en Paysandú con la publicación de "El Progresista", al tiempo que ambos instrumentos de difusión de cultura —la imprenta y el periodismo— adquirían en todo el país un general y amplio desarrollo, del que constituye acontecimiento fundamental en la historia de las artes gráficas, la inauguración de la prensa mecánica a vapor de "El Siglo" que tuvo lugar el 3 de mayo de 1863.

Dicha prensa era capaz de tirar 2.400 ejemplares por hora. Su inauguración señala el momento en que la imprenta alcanzaba en el país un vasto desenvolvimiento después de salvada la etapa inicial de los orígenes, que hemos sintetizado.

En 1830 se instaló en Montevideo en la calle de San Miguel 125, Don Carlos Risso, con imprenta y litografía. Fué el suyo el primer establecimiento de este carácter que existió en el país. Los contados trabajos realizados por Risso que han llegado hasta nosotros acreditan una gran fineza de ejecución. Don José Gielis abrió su litografía en 1835, por la que se imprimieron entre otros trabajos, diplomas y despachos militares. El libro ilustrado era entonces lo excepcional. Citaremos entre las primeras publicaciones que pueden incluirse dentro de esa clasificación, el tomo primero de la "Biblioteca Dramática", impreso por la "Imprenta de la Caridad" en 1837, que luce un grabado de "El Trovador", dibujo original de Juan M. Besnes e Irigoyen y las "Poesías" de Adolfo Berro, impresas en 1842, ilustradas con un retrato del autor, obra de Antonio Somellera. Hacia 1838, D. Ramón Irigoyen imprimió en Montevideo algunos grabados sobre temas de costumbres, un retrato del P. Juan M. Pérez Castellano y una serie de episodios navales. En 1843 funcionaba en Montevideo la "Litografía del Estado" de G. B. Lebas que realizó el plano de Montevideo levantado en 1843 y entre otros, los retratos dibujados por Bettinotti, que representan a algunos personajes de la Defensa de Montevideo: Santiago Vázquez, Andrés Lamas, Melchor Pacheco y Obes. Más tarde, hacía el año 1846, surgió la litografía de Mége y Lebas, 25 de Mayo 233.

La Comision directiva invita á V.m para concurrir
A la apertura del Establecimiento que se verificará
El 6 del presente á las 7 de la tarde; y recomienda
á V.m la asistencia.

Montevideo Diciembre 1.° 1830.

Invitación realizada por la litografía de Risso en 1830

BIBLIOTECA NACIONAL

"El Trovador", dibujo de Juan Manuel Besnes e Irigoyen realizado en 1837 e inserto en el tomo primero de la "Biblioteca Dramática"

Retrato de Mr. Ch. Legar, grabado por A. Hequet y Cohas Hos. en 1865 que ilustra la obra "Le Troubadour en Amérique"

Conocemos entre sus producciones más notables, el Diploma de la Sociedad Filantrópica de Damas Orientales. Los tres litógrafos mencionados —Gielis, Mége y Lebas— fueron los que durante la Guerra Grande realizaron los trabajos de mayor interés. Después de 1851 deben mencionarse en primer término la litografía de Wiegeland por la cual se editó alrededor de 1855-1857 una serie de láminas que reproducen aspectos de la ciudad de Montevideo: La Plaza Matriz — El Hospital de Caridad — El Teatro Solís — El Cementerio Central — El Templo Inglés. La litografía de Mége y Willems, 25 de Mayo 207, que realizó importantes trabajos, particularmente entre 1864 y 1869. — La casa de A. Hequet y Cohas Hos. en 1865 aparece efectuando la magnífica litografía que ilustra la obra publicada en Montevideo, "Le Troubadour en Amérique par le petit Roger Bon-Tems (Mr. Ch. Legar)", establecimiento que aun proseguía su labor en 1887. Hacia 1870 se destacan los trabajos de litografía realizados en el establecimiento de Bajac, Cerrito 86, entre los cuales los de más aliento son, sin duda, las ilustraciones del periódico "La Ortiga". Alfredo Godel consagró durante muchos años su dedicación a esta clase de actividades. En 1857 publicó una notable litografía que representa el Teatro Solís y en 1867 litografió con mucho acierto la portada del folleto "La Bolsa Montevideana", impreso por la imprenta de "La Tribuna". Su establecimiento tipográfico y litográfico, Cerrito 231, fué

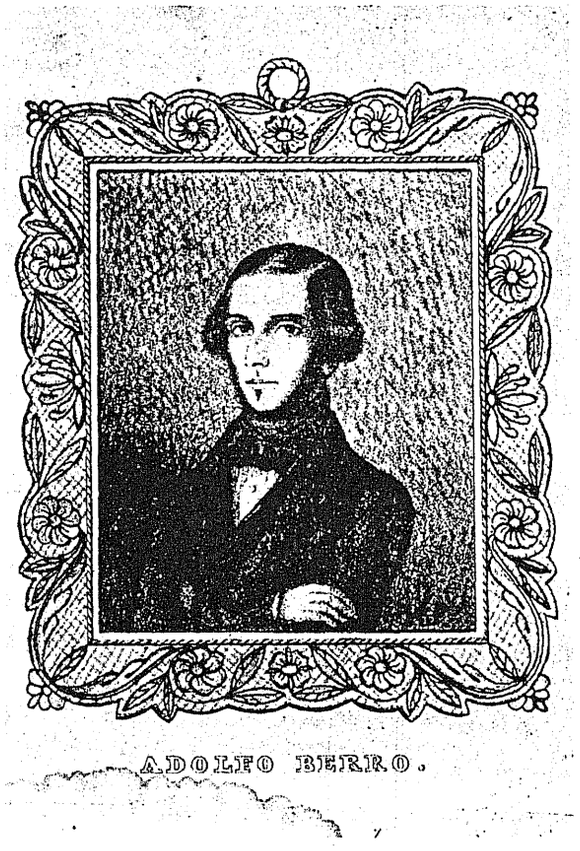

Retrato de Adolfo Berro realizado por Antonio Somellera que ilustra las "Poesías" publicadas en 1842

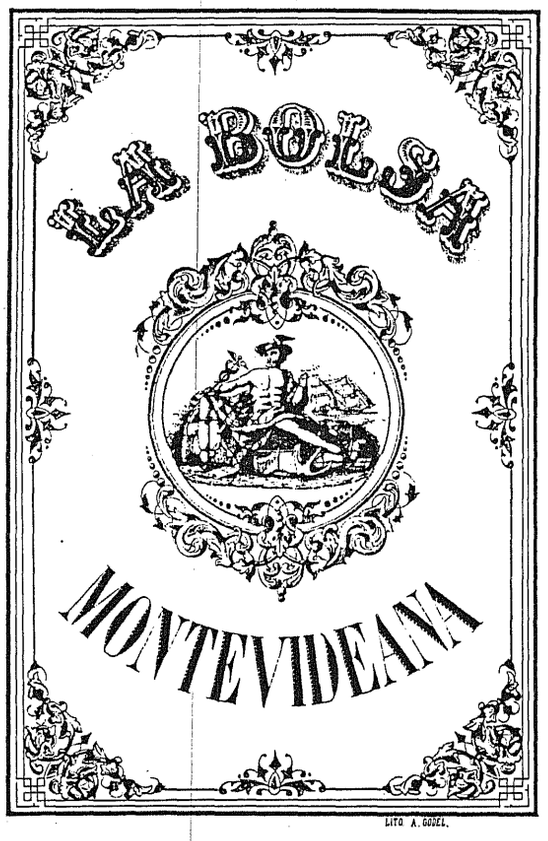

Carátula litografiada por Alfredo Godel en 1867

durante muchos años el más importante del país. Por él se publicaron, entre otros trabajos dignos de mención, las revistas ilustradas "El Indiscreto", "El Plata Ilustrado" y "El Album Platense", entre los años 1884 y 1887, período ése que puede señalarse como el más importante en la historia del grabado en el Uruguay. Los ilustradores más frecuentes de esas publicaciones fueron G. Lipski, A. Michaud y Gofredo Sommavilla. En esta época se hallaba también en actividad el taller de Mége y Aubriot. La historia del grabado en el Uruguay en el siglo pasado culmina con los trabajos realizados en los talleres de litografía y fotolitografía de la Escuela de Artes y Oficios, por los cuales se publicó, entre 1883 y 1885, "La Ilustración Uruguaya", ilustrada con dibujos de Carlos Ceronetti, Gofredo Sommavilla y Carlos Penoso. En 1886 se realizaron en dicho establecimiento los primeros ensayos de fototipía, de los cuales encontramos testimonio en la página de "El Aprendiz". En el número 2, correspondiente al 18 de octubre de 1886, se destacaba la importancia de esos trabajos expresándose: "No hay duda pues, de que la fototipía será el elemento poderoso de que se valga el arte para transportar a la piedra litográfica el *vero* de los grandes monumentos y de otras obras del ingenio humano, y aun no está tal vez distante el día en que sea posible reproducir con la verdad de la vida los encantos de la naturaleza".

BIBLIOTECA NACIONAL · MONTEVIDEO ·

PROCEDIMIENTOS DE IMPRESION

TIPOGRAFÍA, litografía y hueco-grabado, son los procedimientos de impresión más comunes y por lo tanto más en uso. El primero, que es el más antiguo y conocido, nos llega a través del invento de la primera prensa a mano, de Juan Gutenberg, logrado a mediados del siglo XV, que consiste en la impresión directa con tipos y grabados. La evolución desde la prensa a mano, hasta el invento de la máquina cilíndrica lleva casi tres siglos. En 1811, el tipógrafo alemán Federico Koenig con la colaboración del mecánico Federico Bauer, construyó una máquina compuesta de una platina, en la que se colocaban las formas a imprimirse y de un tambor impresor, que munido de pinzas tomaba el pliego de papel y en forma rotatoria lo presionaba sobre los textos o grabados. Esta máquina revolucionó fundamentalmente el sistema conocido hasta aquella fecha, abaratando enormemente su costo con un aumento de producción equivalente por hora a una jornada de prensa a mano. Con este invento se abrieron nuevas y amplias perspectivas para los impresores; la impresión tipográfica dejó de ser exclusivamente un arte, para transformarse en una industria al permitir la fácil divulgación del libro. La máquina ya inventada fué perfeccionándose cada vez más, con el aumento de su velocidad y con la adquisición de reformas técnicas, que permitieron su explotación con mayor amplitud. Es para Bensley, editor de "The Times" de Londres, que Koenig y Bauer construyeron entonces la máquina más perfecta de esos tiempos.

En 1819, el farmacéutico francés Gannal, inventó la pasta para rodillos, mezcla de gelatina y melazas, que permitió mejorar notablemente el tintaje y suprimir los rodillos de cuero. Koenig y Bauer, después de fabricar las máquinas para "The Times", fundaron en Wurzburg (Alemania) el establecimiento que aún hoy lleva sus nombres.

En Inglaterra, fabricantes como Cooper, asociado al impresor londinense Bensley, —que fuera socio de Koening y Bauer,— Applegath y Napier, exportaron las primeras máquinas a Francia. Los constructores franceses de prensas a brazo, no quedaron inactivos y en 1827, sobre 12 máquinas impresoras que trabajaban en París, 4 eran francesas. Estos fabricantes franceses fueron Girondot, Gondelier, y Gaveaux. En la Exposición de 1834, apareció la primera máquina a "retiración" de Thonnelir. Era una máquina de grandes tambores, la hoja era llevada únicamente por hilos y en ella por primera vez, se utilizó el tintaje plano "la touchè franèaise" en reemplazo del tintaje cilíndrico, embarazoso y molesto, que impedía toda posibilidad de acercarse a la forma durante la impresión. Rouselet estudió la retiración por medio de pequeños tambores. Normand perfeccionó la máquina a retiración conjuntamente con Dermiand, apli-

cando la retiracion de la pinza en descarga, asegurando en esta forma a Francia, por largo tiempo, la construccion de las maquinas con retiracion que los ingleses llamaron "the french machine".

Marinoni y Joly inventaron la máquina de "reacción". En esta, el tambor es engranado directamente a la platina e imprime una cara del papel girando en un sentido y luego la otra, durante la vuelta de la platina a la reaccion. Se obtuvieron asi con la misma forma dos ejemplares sobre la misma hoja. Se multiplicaron mas adelante los tambores, lo que permitió obtener varias impressiones sobre una misma forma.

Dutartre, constructor de una maquina en blanco a parada de tambor, que alcanzó gran renombre, y Dermiand, construyeron la primera máquina a dos colores. La platina era doble y el tambor que realizaba dos revoluciones, imprimia la hoja sobre las dos formas.

Hasta ahora nos hemos referido a máquinas planas, pero los diarios reclamaban máquinas impresoras más rápidas, lo que dió lugar a que se construyeran algunas más perfectas y complicadas, llegándose con ellas a las rotativas. En 1866, las instalaron Derriey en "Le Moniteur Universel" y Marinoni, primero en "La Liberté" y luego en "Le Petit Journal".

Desde mucho tiempo atrás se aspiraba a usar el papel continuo, en bobinas, lo que se logró después de algunos esfuerzos, pudiéndose ver entonces algunas de esas máquinas monumentales, que eran alimentadas por 8 y 10 receptores. Surgió luego la necesidad de algún sistema que abaratara el costo de la mano de obra, multiplicando las páginas y los clisés en forma rápida y económica. Se inventó la galvanoplastia y la estereotipia que tendieron a evitar los largos e interminables tirajes; la primera requiere un proceso lento y costoso y por esa razón muy poco está en uso para diarios; la segunda, si bien no da dobles tan fieles como aquella, su reproducción en cambio es mucho más sencilla y por lo tanto menos onerosa. Esta ultima consiste en tomar cartones especiales, los que después de humedecidos, se colocan sobre la página compuesta o clisés y puestos así bajo la presión de una prensa o calandra, se forma un bajo relieve que transforma al cartón en matriz. Una vez seca esta matriz es espolvoreada con talco a fin de que no se le adhiera el metal, que fundido se vierte sobre ella, dentro de un molde plano o curvo, según la plancha estereotípica vaya a máquina plana o rotativa. Llamamos metal a la aleación compuesta de antimonio, plomo y estaño. El plomo es su parte básica y le integra en un 81 %, el antimonio que entra en un 12 % le da la dureza y consistencia necesarias; y el estaño en proporción del 7 % sirve para ligar los otros dos elementos. A fin de que las planchas estereotipicas tengan mas duración y resistan grandes tirajes, se les somete a un baño electrolitico o galvánico, primero de cobre y luego de niquel. A estas planchas se les denomina estereotiqueles.

Esta breve reseña de la impresión tipográfica, nos ha obligado a dejar muchos detalles de interés que los impresores no ignoran. Echando una mirada retrospectiva, se comprueba que si bien el principio del arte tipográfico permanece invariable, los medios mecánicos puestos a su disposición han realizado progresos considerables.

LITOGRAFIA

Se llama litográfico (lito — piedra y grafo — escritura) al sistema de impresión sobre piedra, inventado por Alois Senefelder, nacido en Praga, (Bohemia) en 1771, que comprobó que las

partes grasosas rechazan el agua, puesto que las moléculas de ésta no hacen liga con las de aquella. Utilizó para sus trabajos, unas piedras lisas y porosas que descubrió, después de minuciosas investigaciones, en unas canteras a orillas del rio Isac. Las pulió y con tinta hecha a base de jabón, negro de humo y sebo, dibujó sobre ellas. Una vez seca, vertió ácido sobre la piedra; la tinta resistió la acción del ácido, no así las partes de piedra carentes de tinta que fueron atacadas; colocó un papel sobre la piedra así trabajada y frotándole el dorso, obtuvo una reproducción exacta de sus dibujos. En ese instante la litografía en relieve fué un hecho. De ensayo en ensayo llegó a dar graneado a las piedras, lo que le permitió abordar dibujos con medios tonos.

Ayudado por el rey Maximiliano I de Baviera, obtuvo el privilegio de explotar por 15 años su invento, pese a lo cual cayó en la pobreza, debiendo nuevamente el rey ayudarlo, nombrándolo al efecto director del taller de litografía del Reino, lo que le permitió proseguir sus investigaciones y mejorar los resultados de su invento.

El general Lejenne volviendo de Austerlitz, llevó a París pruebas del mencionado invento y Napoleón, dándose cuenta de sus posibilidades le instó a estudiar la técnica de la impresión litográfica para cultivarla en Francia, donde artistas como Vernet, Gericault, Inigues y otros no menos célebres, como Delacroux, Isabey, Bonington, etc., la utilizaron ampliamente con fines artísticos y políticos.

En 1835 la litografía adquiere carácter comercial. La aristocracia y la alta burguesía, hacen imprimir por ese sistema invitaciones para bailes y fiestas, que Grandidier, Collette, Raquet y otros artistas de renombre adornan con preciosas viñetas; no quedaron atrás los industriales y comerciantes que tambien recurrieron a la litografía para sus impresos de negocios. El auge de estos impresores, lo dice la cantidad de talleres que en un total de 200, había en 1850 en Francia. En ese año se inventó una máquina litográfica movida a vapor. En 1823, Engelman patentó un sistema llamado "cromolitográfico". Scheiner de Munich obtuvo una copia perfecta del "Cristo" de Rafael, imprimiendo trece planchas superpuestas; y a su vez los franceses Testu y Massin reprodujeron un retrato de Sarah Bernhardt, utilizando dieciocho planchas distintas.

El cromo consiste en la impresión superpuesta con varias planchas en distintos colores, lo cual requiere del artista dibujante un profundo conocimiento de los valores cromáticos, para poder proceder atinadamente a su selección y combinación, que permita obtener con una determinada cantidad de impresiones, toda la gama de colores que el artista creador del cuadro, original, tomara de su paleta. Con el constante progreso de la fotografía, este procedimiento va extinguiéndose, dando paso a una nueva técnica que es el fotocromo.

La piedra como medio de dibujo e impresión, fué sustituida en parte por el zinc y el aluminio, por ser menos pesados y voluminosos, y si las planchas de metal son fabricadas especialmente para este uso, aseguran un trabajo regular en las impresiones de grandes dimensiones. La impresión litográfica, a mediados del siglo pasado, procura en todo momento transformar y renovar sus métodos, y así vemos que las máquinas planas son reemplazadas por las rotativas, y como éstas no pueden sino recibir planchas metálicas como elemento impresor, llegamos al auge de las planchas de zinc y aluminio.

Con las rotativas los trabajos pueden ser realizados con extraordinaria rapidez, lo cual, naturalmente se consigue gracias a la siempre creciente perfección mecánica y mayor capacidad técnica de los obreros. La primera rotativa, que imprimía directamente de la plancha de

metal sobre el papel, fue construida por Marinoni, en Paris en 1868. Un año antes Voirin, de la misma ciudad, dió a conocer otra "rotometal" que imprimia directamente en un formato de 120 × 160 cmts., a una velocidad que oscilaba entre 1.400 y 1.500 pliegos por hora. Esta innovación de la rotometal fué objeto de muchas criticas, porque en esa epoca no se conocian a fondo, la técnaca de la preparación del zinc por medio de la acidulación, el empleo de los colores, y sobre todo el granead conveniente para recibir el lapiz litografico. Finalmente fueron vencidas todas estas dificultades y la rotometal presto servicios esplendidos a la impresión de affiches.

Un hecho historico importante, revolucionó la impresión litográfica, que a partir de ese instante toma vuelos insospechados: una prueba sacada sobre la cara lisa de un cuero y calcada sobre el metal, dió a Trathier y Missler en 1879 la idea de hacer una máquina de dos tambores, uno de los cuales estaba recubierto con la plancha de zinc o aluminio grabada y el segundo con una mantilla de caucho. De esta manera nació el offset, —palabra inglesa que traducida libremente al castellano significa impresión indirecta, pues el zinc grabado toma la tinta que luego descarga en el caucho y este al papel.— A partir de este momento la impresión de hojalata se desarrollo considerablemente y en 1880 se hacian ya impresiones sobre cartulina. Transcurrido un tiempo la plana de offset se transformó en rotativa especialmente adaptada para la impresión de papel, e inspirándose en ésta, los fabricantes reemplazaron la piedra por un tercer tambor con la plancha de transporte, a la vez que se le adaptaban pinzas especiales para facilitar la salida del papel. Aun no se conocian los ponepliegos automáticos, que harían posible alcanzar grandes velocidades.

La rotativa offset, que revolucionó la litografía permite usar papeles poco satinados y de relativo bajo costo, obteniéndose una impresión llena de matices y contrastes, antes difíciles de obtener. Hoy se consigue con 4 ó 6 colores, lo que con el sistema anterior con 8 ó 10. En cuanto a la producción, ésta se ha sencillamente multiplicado. Con una máquina litográfica plana se imprimían 800 ejemplares por hora en un color; hoy se imprimen entre 3.000 y 5.000 ejemplares a dos o más colores en el mismo lapso. La primera de estas máquinas fué construida en el año 1904 en Nueva Jersey, (EE. UU.).

En el offset es necesario que el grabado, el dibujo o la composición estén al derecho y no al revés, por tratarse de impresión indirecta. Por eso es necesario invertir los antiguos dibujos litográficos o composición, proceso delicado, especialmente cuando se trata de grabados en piedra.

El fotocromo, proceso fotomecánico de selección copiado y grabado sobre piedra litográfica, barrió con lo vetusto y complicado. Se redujeron los colores y con la ayuda de la impresión offset, vemos que solamente seis, son suficientes para la reproducción del original más policromo, pero otros procesos que culminan en el hueco-offset lo han desplazado, si no del todo, por lo menos en gran parte. Es que el fotocromo, paso gigante en la evolución de la litografía, necesita del transporte manual, y buscando medios más prácticos y perfectos, se llegó a la selección y copia directa del film sobre la plancha de máquina. Este proceso que podríamos llamar de transición, fué la base para llegar al hueco-offset actual.

El punto fotográfico en el antiguo fotocromo, se grababa modificando por el grosor del punto, las tonalidades cromáticas sobre la piedra; ahora la misma operación se realiza sobre

diapositivos de la placa seleccionada, los que son copiados sobre la plancha de máquina, que mordida ligeramente, da un grabado levemente ahondado y muy sólido porque la sustancia grasa forma cuerpo con el metal y se deposita en sus huecos, poniéndolo a cubierto del constante roce de los rodillos y mojadores que pasan rápidamente sobre los puntos muy finos de la retícula.

Otra ventaja de este método es que precisamente el hueco del punto, se provee de la tinta que luego deposita sobre la mantilla de caucho, la cual la trasporta sobre el papel, obteniéndose asi una impresión fuerte de color, sin peligro de empastamiento.

HUECO-GRABADO

En la incontrastable evolución del progreso, los métodos de interpretación gráfico-visual de los objetos, se basan más y más en los procedimientos ideados por Niepce y Daguerre. El objetivo fotográfico que desplazó al buril en todos los aspectos de sus aplicaciones, vence a las magníficas producciones de xilógrafos, litógrafos y aguafortistas, artesanos laboriosos de una epoca prestigiosa, pero industrialmente superada.

En 1853, Talbot que ya había inventado la fotografía sobre papel, saca una patente para la primera aplicación al grabado químico, de las propiedades de la gelatina bicromatada sometida a la acción de la luz, sobre las que Motteroz escribió: "La gelatina tiene singulares propiedades que estamos lejos de aprovechar acabadamente".

Carlos Klietsch ideó la aplicación de la trama y construyó en 1893 la primera máquina de imprimir en rotograbado. Lo que caracteriza realmente al rotograbado es el proceso químico de grabar en hueco sobre cilindros de metal, las imágenes que se obtengan por via fotográfica sobre una capa sensible a la acción de la luz.

Salvo el hueco-offset, que tiende a aproximarse al hueco-grabado en virtud del grabado con punto profundo, todos los demás tipos de impresión se hacen a base de un punto superficial, es decir: sobre la superficie del grabado o plancha. El hueco-grabado no se basa sobre el punto más o menos grande o dilatado, sino que consiste en pequeñas células o cavidades, que al grabarlas se hacen más o menos profundas de acuerdo con el espesor de la película gelatinosa que al copiarla, la luz le ha dejado penetrar.

El cilindro que luego de grabado, será cilindro impresor, es de cobre, perfectamente pulido, y a él se le aplica una hoja de papel sensibilizado llamado papel pigmento, sobre el cual se ha efectuado previamente dos operaciones fotográficas: la copia de la trama o retícula y la copia de la forma o cristal, en el que están dispuestos los diapositivos que forman el pliego a imprimirse. Aplicado el papel pigmento sobre el cilindro de cobre previamente desengrasado, se sumerge éste en una batea con agua caliente y se deja por espacio de unos veinte minutos, hasta que se desprende el papel de la gelatina, que quedará adherida al cilindro. Quitado el papel, se deja por espacio de un nuevo lapso en agua caliente, hasta que se desprende totalmente el pigmento y queda la gelatina completamente limpia. Aparecen entonces las imágenes, con sus matices de claros obscuros que al copiar se han proyectado en la gelatina. Después de secada la superficie del cilindro con alcohol y aire caliente y de haber protegido con asfalto las partes que no deben ser mordidas por el ácido, se procede a la operación de grabar con percloruro de hierro en diversas graduaciones. Una graduación determinada, tiene la propie-

dad de atacar y grabar primero los tonos claros y los medios tonos; otra graduación tiende a grabar las partes más negras y cuando, a criterio del grabador el cilindro está terminado, se vierte sobre éste agua en cantidad suficiente para cortar la acción del ácido. Luego, quitada la gelatina restante, el cilindro está listo para entrar en máquina.

La impresión es muy sencilla. Tratándose de una máquina rotativa, tiene ésta varios cuerpos de acuerdo a la cantidad de páginas que se deseen imprimir. Cada cuerpo se compone de tres cilindros: el cilindro impresor cuyo grabado hemos detallado y que se encuentra sumergido en un baño de tinta; el cilindro de goma que prensa el papel que pasa entre él y el de cobre, y un tercero de acero, colocado sobre el de goma cuya unica función es la de presionar el cilindro de goma sobre el de cobre. A un costado de éste, presionado sobre el mismo por un dispositivo de movimiento a vaivén, funciona la raqueta, hoja de acero que tiene la misión de sacar la tinta sobrante del cilindro grabado, dejando sólo la que contienen los diferentes huecos y que mediante la presión ejercida por el cilindro de goma, será transferida al papel. Una vez impreso, y antes de llegar a la dobladura, el papel pasa a través de poderosos secadores, a vapor o electricidad, cuyo calor volatiliza los disolventes que contiene la tinta: nafta, benzol, tolmen, etc. De este modo la tinta se seca y el pliego queda listo para operaciones futuras sin peligro de retinte.

CONMEMORACION DEL XV ANIVERSARIO

El Presidente de la Asociacion Sr. Guillermo Garmo Brasco, leyendo su discurso

El Ministro de Industrias y Trabajo Dr. Javier Mendoril haciendo uso de la palabra

Asistentes al acto realizado el 10 de diciembre de 1944

La Asociacion de Impresores y Anexos del Uruguay deja constancia de su reconocimiento a los Poderes Publicos que patrocinaron la Exposicion, a la Intendencia Municipal de Montevideo y a la Comision Municipal de Cultura que facilitaron su realizacion, al Museo Historico Nacional, al Museo Pedagogico y a la Biblioteca Nacional que aportaron material relacionado con los origenes de la imprenta en el Uruguay, a la Universidad del Trabajo del Uruguay; al Sr. Juan E. Pivel Devoto por el concurso prestado en su caracter de Asesor Honorario y a las personas y consocios que colaboraron.

Los Sres. Campiglia & Sommaschini adhirieron con diversos trabajos ejecutados para este Catálogo.

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS EXISTENTES EN LA CAPITAL

(Segun su orden de inscripcion en la Caja de Periodistas y Graficos del Instituto de Jubilaciones del Uruguay)

Datos obtenidos en el año 1944

Papeleria "Galli". Rincon esq. Ituzaingo.
Miguez, Duran & Cia. Rincon N° 517.
Barreiro & Ramos S. A. Bartolome Mitre 1467.
El Siglo Ilustrado. Yi 1276.
Peña Hnos. Treinta y Tres 1478.
Ernesto Bouzout. Cerrito 469.
Imprenta "Fenix". Treinta y Tres 1525.
Lorenzo Adrober. Cerrito 750.
Lagomarsino & Cia. Sarandi 427.
Jose Garcia Morales. Dante 1978.
M. C. de Casabo. Rondeau 602.
Julio M. Olivera. Reconquista 624.
Impresora Uruguaya S. A. Cerrito 699.
Julio Bolognini. Cerrito 481.
Bellera & Cia. Constituyente 1802.
Botella S. A. Mercedes 915.
Colombino Hnos. Ltda. Piedras 477.
Imprenta "Minerva". Sarandi 464.
Quintans & Marchi. 25 de Mayo 687.
Carrera & Cia. Juan Carlos Gomez 1290.
Fermin Quagliotti. Sierra 2037.
Ventura F. Berchesi. Reconquista 640.
Osvaldo Salom. Piedra Alta 1771.
Industria Papelera Uruguaya S. A. Rondeau 2299.
Imprenta "El Comercio". 25 de Mayo 321.
La Sud Americana. Enrique Martinez 1214.
Urta & Curbelo. Soriano 1025.
Dornaleche Hnos. Cerro Largo 783.
Impresora A. B. C. Rondeau 1466.
Manuel Alberto Crespo. 25 de Agosto 314.
Devoto Hnos. Juncal 1433.
Sanascalco & Mayor. Misiones 1571.
Fausto Carlos Pizarro. Rio Negro 1283.
Morales Hnos. Cerrito 564.
Mateo Romano. Sierra 1919.
Imprenta "America". Constituyente 1672.
Mosca Hnos. 18 de Julio 1574.
Amalia y Electra Dacal. Gral. Flores 2304.
Schmidt & Garino. Cerrito 575.
Manuel Miramonte. Cerro Largo 790.
Imprenta "Agraciada". Agraciada 1923.
Imp. "La Rapida". Colonia 1803.
Lorenzo Ghiga. Cesar Diaz 1228.
Juan y Ernesto Mainetto. Colonia 1511.
Imp. y Talleres Graficos "La Uruguaya". General Luna 1226.
Juan Asteggiante. Manuel H. y Obes 3999.
Talleres Graficos "Sur". Juan C. Gomez 1263.
Imprenta "Casa Gaucher Hnos." Zabala 1281.
La Gaceta Comercial. Plaza Independencia 717.
A. Monteverde & Cia. Treinta y Tres 1453.
R. Martinez Recco. Misiones 1424.
Litografia "La Comercial". Cerrito 706.
Imprenta "Guarani". Paysandu 1274.
Tipografia Ruqui Hnos. Canelones 1329.
Imprenta "Record". Andes 1191.
Antonio Pagano Carrano. Yatay 1472.
Castro & Cia. Yi 1637.
Tipografia "Atlantida". Zabala 1376.
Imprenta "Ideal". Isla de Flores 1469.
Lena & Cia. Paysandú 756.
Hector C. Arnaboldi. Gral. Flores 2675.
Imprenta Themis. Colonia 2289.

Tall. Graf. "Covadonga". Piedra Alta 1781.
Lacaño Hnos. 18 de Julio 1472.
Ottonello y Ganduglia Hnos. 8 de Octubre 3711.
Jaime Segall. Blandengues 1602.
Imprenta "Tabare". Paysandu 1070.
Cinematografica "Glucksmann". Casilla 158.
Imprenta "Rosgal". Ejido 1624.
Imprenta "Claridad". Plaza Libertad 1137.
Tipografia "Nueva York". Nueva York 1724.
Piatti Hnos. Jose L. Terra 2287.
Camiloni Camilo. Dante 2230.
Fagnano Hnos. Soriano 960.
Joaquin Broquetas. Sierra 2263.
Emilio Chenti. Constituyente 2083.
Talleres Graficos "Schenk". Sierra 1991.
Jose Mercant. Paysandu 971.
Jose Miguel Reyes. Misiones 1533.
Luis Raimonde. Agraciada 410.
Ribakas & Socolowsky. Soriano 873.
Saniscalco & Cia. Rivera 2683.
Imprenta "Central". Cerrito 667.
Talleres "Don Bosco". Maldonado 2125.
Imprenta "Moderna". Mercedes 1501.
Libreria Rodo. Constituyente 1709.
Elias Waimkrantz. 25 de Mayo 336.
Francisco Prado. 8 de Octubre 3911.
F. Echecoin Diez. Rondeau 1533.
Akhiezaer Diuk. Sarandi 257.
Cuore & Raffo. Avda. Gral. Flores 2734.
Jacobo Werner. Florida 1231.
Cayetano Carpin. Liniers 1276.
Eugenio Feldman. 25 de Mayo 422.
Eduardo Rius. Justicia 1991.
Juan R. Diaz. Maciel 1289.
Salvador Gabay. Constituyente 1498.
Francisco Casabo. Rondeau 1602.
Carlos Eugenio Quagliotti. Sierra 2037.
Eusebio Moreno. Rio Branco 1448.
Cesar Maximo Bautista Pacini. Vazquez 1298.
Vigorito Montañez & Cia. - Taller de Encuadernacion. Juan Jackson 954.
Taratut & Pampin. Colonia 1679.
Jose P. Martinez Bersetche. Colonia 1607.
Sarkio Zakarian Garabet. Laureles 815.
Cerco Garo Casas. San Martin 3260.
Isaac Ramella. San Salvador 1653.
Mauricio Kronfeld. Carlos de la Vega 3978.
Miguel Fornaro. Piedad 1327.
Luis J. Airaldi. Figueroa 2268.
Boris Reminkovich. Florida 1152.
Filisberto Hernandez - Libreria Santiago Vazquez 1092.
Garre & Cia. Porongos 2465.
Filcher y Rubinstein. Buenos Aires 472.
Vaglio & Cia. Paysandu 1011.
Luis Goldenberg. Rio Branco 1511.
Hovannes Babessaian. Bogota 2606.
Jose Surevcun. Belgica 4009.
Isidoro Casas. Pablo de Maria 1254.
Margulies & Resch. Florida 1153.
Venancio A. Monteiro. Magariños Cervantes 1546.
Rufino Taracido. Daniel Muñoz 2330.
Juan Katz. Nueva York 1366.
Jose Rey. Isla de Flores 1434.
Talleres Graficos "Treinta y Tres" Ltda. Piedras 522.
Imprenta Artigas S. C., Prudencio Vazquez y Vega 1141.
Quintans & Marchi. 25 de Mayo 687.
Geronimo A. Zolesi - Taller de Encuadernacion. Tristan Narvajas 1625.
Gualberto R. Ureta. Andes 1221.
Florensa & Lafon. Piedras 350.
Eugenio Martinez Sanchez. San Jose 835.
Hugo Kaufmann. Cerrito 366.
Josefina Storch Kerynihow. Ciudadela 1220.
Abraham Wysokikamen e Hijos. Soriano 817.
Osvaldo D'Andrea Clava Rino. Paysandu 1254.
Santiago Juñen. Zabala 1432.
Juana Figuera. San Fructuoso 1783.
Torcuato Ricardo Almada Beruhuet. Cerro Largo 1238.
Rosa Benejan de Pons. Medanos 1672.
Guillermo Haberer Klein. Magallanes 1440.
Carmelo Di Chiara Guaragna. Pablo de Maria 1568.
Juan C. Martinez Formeto. Cerro Largo 1039.